

**SESIÓN NÚMERO LII (ORDINARIA) DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO.**

EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO, SIENDO LAS **14:30 HORAS DEL DÍA VIERNES 11 DE JULIO DEL 2014**, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE **SESIÓN NÚMERO LII** CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO., SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, PREVIA CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE LLEVÓ BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN.**
 - A).- ACTA DE SESIÓN NÚMERO XLIX (ORDINARIA) DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2014.**

 - B).- ACTA DE SESIÓN NÚMERO L (EXTRAORDINARIA) DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2014.**

 - C).- ACTA DE SESIÓN NÚMERO LI (EXTRAORDINARIA) DE FECHA 4 DE JULIO DE 2014.**

- 4.-COMUNICADO DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.**

A).- BAJO CIRCULAR 169, SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS LUIS FELIPE LUNA OBREGÓN Y GALO CARRILLO VILLALPANDO, PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE ESTADO DE GUANAJUATO, REMITEN AL AYUNTAMIENTO LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, FORMULADA POR LA DIPUTADA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; Y ACORDÓ LA METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

COMO PARTE DE DICHA METODOLOGÍA DE TRABAJO SE ACORDÓ REMITIR COPIA, A EFECTO DE SOLICITAR LA OPINIÓN SOBRE DICHA PROPUESTA LEGISLATIVA, MISMA QUE PODRÁ REMITIRLA DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD, EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

B).- BAJO CIRCULAR 167, SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS OSCAR ARROYO DELGADO Y LUIS FELIPE LUNA OBREGÓN, PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES TIENEN TURNADA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN **LA INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 52, PÁRRAFO PRIMERO; 54, PÁRRAFO PRIMERO; Y 149, PÁRRAFO TERCERO; SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 52 CON UN SEGUNDO PÁRRAFO, 54 CON UN SEGUNDO PÁRRAFO Y 149 CON UN TERCER PÁRRAFO, Y SE DEROGA EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 149, DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO**, FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

COMO PARTE DE LA METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LA INICIATIVA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE ACORDÓ REMITIR LAS INICIATIVAS A EFECTO DE QUE EXPRESEN SU OPINIÓN, QUE SERÁ DE SUMA IMPORTANCIA EN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE ESTA COMISIÓN.

C).- BAJO CIRCULAR 172, SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS JUAN JOSÉ GARCÍA LÓPEZ Y JAVIER GONZÁLEZ SAAVEDRA, PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, REMITEN AL AYUNTAMIENTO **LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 27 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO**, FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

COMO PARTE DE DICHA METODOLOGÍA DE TRABAJO SE ACORDÓ REMITIR COPIA, A EFECTO DE SOLICITAR LA OPINIÓN SOBRE DICHA PROPUESTA LEGISLATIVA, MISMA QUE PODRÁN REMITIRLA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL

DÍA SIGUIENTE AL DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD, EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

D).- BAJO CIRCULAR 174, SUSCRITO POR LAS DIPUTADAS ÉRIKA LORENA ARROYO BELLO Y KARLA ALEJANDRINA LANUZA HERNÁNDEZ, PRESIDENTA Y VOCAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, REMITEN AL AYUNTAMIENTO **LA INICIATIVA DE ADICIÓN AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

COMO PARTE DE DICHA METODOLOGÍA DE TRABAJO SE ACORDÓ REMITIR COPIA, A EFECTO DE SOLICITAR LA OPINIÓN SOBRE DICHA PROPUESTA LEGISLATIVA, MISMA QUE PODRÁN REMITIRLA A MAS TARDAR EL DÍA 27 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

E).- BAJO CIRCULAR 175, SUSCRITO POR EL DIPUTADO JUAN JOSÉ GARCÍA LÓPEZ Y LA DIPUTADA MA. GUADALUPE SÁNCHEZ CENTENO, PRESIDENTE Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONGRESO DE ESTADO DE GUANAJUATO, REMITEN AL AYUNTAMIENTO **LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO**, FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

COMO PARTE DE DICHA METODOLOGÍA DE TRABAJO SE ACORDÓ REMITIR COPIA, A EFECTO DE SOLICITAR LA OPINIÓN SOBRE DICHA PROPUESTA LEGISLATIVA, MISMA QUE PODRÁN REMITIRLA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD, EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

F).- BAJO CIRCULAR 176, LOS DIPUTADOS JUAN JOSE GARCIA LÓPEZ Y FRANCISCO ARREOLA SÁNCHEZ, EN SU CALIDAD DE SECRETARIOS RESPECTIVAMENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, INFORMAN AL AYUNTAMIENTO QUE EN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO EXPEDIDO POR LA SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA, REMITIDA A TRAVÉS DEL OFICIO **CIRCULAR 159** DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, **SE DETECTÓ UNA OMISION DE VARIOS PARRAFOS VIGENTES, QUE DEBIERON HABER SIDO INTEGRADOS EN EL TEXTO DE LA MINUTA APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO SEGÚN ACUERDO NUMERO XLVIII/IV-B/30/V/14**, PARA

LOS EFECTOS QUE DISPONE EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCION POLITICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO:

DEBE DECIR:

“ARTÍCULO ÚNICO. SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2, DE LA CONSTITUCION POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 2. EL PODER PUBLICO...

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPETARÁN EL EJERCICIO DEL DERECHO DE PETICION, SIEMPRE QUE ÉSTA SE FORMULE POR ESCRITO, DE MANERA PACÍFICA Y RESPETUOSA; PERO EN MATERIA POLÍTICA SÓLO PODRÁN HACER USO DE ESE DERECHO LOS CIUDADANOS MEXICANOS. A TODA PETICION DEBERÁ RECAER UN ACUERDO ESCRITO DE LA AUTORIDAD A QUIEN SE HAYA DIRIGIDO, LA CUAL TIENE LA OBLIGACION DE HACERLO CONOCER EN BREVE TERMINO AL PETICIONARIO.

LA LEY ES...

A NUNGUNA LEY...

LA LEY ESTABLECERA...

LA MEDIACION Y...

LA LEY REGULARÁ...

EL PODER JUDICIAL...

LAS SENTENCIAS PRONUNCIADAS...

LAS SENTENCIAS QUE...

G).- BAJO CIRCULAR 178, SUSCRITO POR EL DIPUTADO JUAN JOSÉ GARCÍA LÓPEZ Y LA DIPUTADA MA. GUADALUPE SÁNCHEZ CENTENO, PRESIDENTE Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONGRESO DE ESTADO DE GUANAJUATO, REMITEN AL AYUNTAMIENTO **LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL REFORMAN Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO,** FORMULADA POR EL DIPUTADO J. MARCO ANTONIO MIRANDA MAZCORRO, DE LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

COMO PARTE DE DICHA METODOLOGÍA DE TRABAJO SE ACORDÓ REMITIR COPIA, A EFECTO DE SOLICITAR LA OPINIÓN SOBRE DICHA PROPUESTA LEGISLATIVA, MISMA QUE PODRÁN REMITIRLA DENTRO

DEL PLAZO DE VEINTE DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD, EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

H).- BAJO CIRCULAR 179, SUSCRITO POR EL DIPUTADO JUAN JOSÉ GARCÍA LÓPEZ Y LA DIPUTADA MA. GUADALUPE SÁNCHEZ CENTENO, PRESIDENTE Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONGRESO DE ESTADO DE GUANAJUATO, REMITEN AL AYUNTAMIENTO **LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL REFORMAN Y ADICIONA A LOS ARTÍCULOS 46 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Y 23 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS**, FORMULADA POR EL DIPUTADO J. MARCO ANTONIO MIRANDA MAZCORRO, DE LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

COMO PARTE DE DICHA METODOLOGÍA DE TRABAJO SE ACORDÓ REMITIR COPIA, A EFECTO DE SOLICITAR LA OPINIÓN SOBRE DICHA PROPUESTA LEGISLATIVA, MISMA QUE PODRÁN REMITIRLA DENTRO DEL PLAZO DE VEINTE DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD, EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

I).- BAJO CIRCULAR 180, SUSCRITO POR LA DIPUTADA YULMA ROCHA AGUILAR Y EL DIPUTADO J. MARCO ANTONIO MIRANDA MAZCORRO, PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y CULTURA DEL CONGRESO DE ESTADO DE GUANAJUATO, REMITEN AL AYUNTAMIENTO **LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL REFORMAN Y ADICIONA A LA LEY DE EDUCACION PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, FORMULADA POR EL DIPUTADO J. MARCO ANTONIO MIRANDA MAZCORRO, DE LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

COMO PARTE DE DICHA METODOLOGÍA DE TRABAJO SE ACORDÓ REMITIR COPIA, A EFECTO DE SOLICITAR LA OPINIÓN SOBRE DICHA PROPUESTA LEGISLATIVA, MISMA QUE PODRÁN REMITIRLA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD, EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

J).- BAJO CIRCULAR 173, SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS JUAN JOSÉ GARCÍA LÓPEZ Y FRANCISCO ARREOLA SÁNCHEZ, SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CO FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 FRACCIONES II Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, REMITEN ACUERDO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO;

MEDIANTE LA CUAL FORMULA EXHORTO AL AYUNTAMIENTO PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

K).- BAJO CIRCULAR 182, SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS OSCAR ARROYO DELGADO Y LUIS FELIPE LUNA OBREGÓN, PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES TIENEN TURNADA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, **LA PRIMERA DE REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; Y LA SEGUNDA DE LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO**, AMBAS FORMULADAS POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

COMO PARTE DE LA METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LA INICIATIVA, SE ACORDÓ REMITIRLAS A EFECTO DE QUE EXPRESEN SU OPINIÓN, QUE SERÁ DE SUMA IMPORTANCIA EN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE ESTA COMISIÓN.

L).- BAJO CIRCULAR 185, SUSCRITO POR EL DIPUTADO JUAN JOSÉ GARCÍA LÓPEZ Y LA DIPUTADA MA. GUADALUPE SÁNCHEZ CENTENO, PRESIDENTE Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONGRESO DE ESTADO DE GUANAJUATO, REMITEN AL AYUNTAMIENTO **LA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 91 Y 162 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO**, FORMULADA POR EL DIPUTADO J. MARCO ANTONIO MIRANDA MAZCORRO, DE LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

COMO PARTE DE DICHA METODOLOGÍA DE TRABAJO SE ACORDÓ REMITIR COPIA, A EFECTO DE SOLICITAR LA OPINIÓN SOBRE DICHA PROPUESTA LEGISLATIVA, MISMA QUE PODRÁN REMITIRLA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD, EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

M).- BAJO CIRCULAR 186, SUSCRITO POR EL DIPUTADO JUAN JOSÉ GARCÍA LÓPEZ Y LA DIPUTADA MA. GUADALUPE SÁNCHEZ CENTENO, PRESIDENTE Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONGRESO DE ESTADO DE GUANAJUATO, REMITEN AL AYUNTAMIENTO **LA INICIATIVA DE LEY PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL CANCER DE MAMA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO**,

FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA;

COMO PARTE DE DICHA METODOLOGÍA DE TRABAJO SE ACORDÓ REMITIR COPIA, A EFECTO DE SOLICITAR LA OPINIÓN SOBRE DICHA PROPUESTA LEGISLATIVA, MISMA QUE PODRÁN REMITIRLA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD, EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

N).- BAJO CIRCULAR 187, SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS JUAN JOSÉ GARCÍA LÓPEZ Y FRANCISCO ARREOLA SÁNCHEZ EN SU CALIDAD DE SECRETARIOS RESPECTIVAMENTE, EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 119 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, REMITE INFORME DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO LA **INSTALACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE** QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL MISMO AÑO DE EJERCICIO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE	DIPUTADO SERGIO CARLO BERNAL CÁRDENAS
VICEPRESIDENTA	DIPUTADA ÉRIKA LORENA ARROYO BELLO
SECRETARIA	DIPUTADA KARINA PADILLA ÁVILA
POSECRETARIA	DIPUTADA MA. GUADALUPE SÁNCHEZ CENTENO
PRIMER VOCAL	DIPUTADO FERNANDO HURTADO CARDENAS
SEGUNDO VOCAL	DIPUTADO ROBERTO MAURICIO VALLEJO RÁBAGO
TERCER VOCAL	DIPUTADO RENÉ CARMONA GÓMEZ
CUARTA VOCAL	DIPUTADA YULMA ROCHA AGUILAR
SEXTO VOCAL	DIPUTADO JUAN CARLOS GUILLÉN HERNÁNDEZ
SÉPTIMO VOCAL	DIPUTADO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ BOCANEGRA

Ñ).- BAJO CIRCULAR 190, SUSCRITO POR EL DIPUTADO JUAN JOSÉ GARCÍA LÓPEZ Y LA DIPUTADA MA. GUADALUPE SÁNCHEZ CENTENO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA REMITEN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO **INICIATIVA DE LEY PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA DIABETES**, FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

COMO PARTE DE LA METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LA INICIATIVA, SE ACORDÓ REMITIRLES COPIA A EFECTO DE QUE SE EXPRESEN SU OPINIÓN Y OBSERVACIONES, MISMAS QUE PODRAN REMITIRLAS EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD, EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

O).- BAJO CIRCULAR 192, SUSCRITO POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS GUILLEN HERNÁNDEZ, Y EL DIPUTADO PEDRO CHÁVEZ ARREDONDO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPETIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA, REMITEN AL AYUNTAMIENTO INICIATIVA DE LEY QUE ESTABLECE LAS BASES PARA LA PRESTACIÓN DE LAS OPERACIONES INMOBILIARIAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, FORMULADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

PARA EL EFECTO DE QUE REMITAN A ESTA COMISIÓN A MÁS TARDAR EL DÍA LUNES 11 DE AGOSTO DE 2014, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO, LOS COMENTARIOS U OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, ATENTOS A LA INCIDENCIA DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA EN LA COMPETENCIA MUNICIPAL.

P).- BAJO CIRCULAR 191, SUSCRITO POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS GUILLEN HERNÁNDEZ, Y EL DIPUTADO PEDRO CHÁVEZ ARREDONDO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPETIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA, REMITEN AL AYUNTAMIENTO **INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO**, FORMULADA POR LA DIPUTADA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

PARA EL EFECTO DE QUE REMITAN A ESTA COMISIÓN A MÁS TARDAR EL DÍA LUNES 18 DE AGOSTO DE 2014, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO, LOS COMENTARIOS U OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, ATENTOS A LA INCIDENCIA DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA EN LA COMPETENCIA MUNICIPAL

Q).- BAJO CIRCULAR 197, SUSCRITO POR EL DIPUTADO JUAN RENDÓN LÓPEZ Y EL DIPUTADO GUILLERMO ROMO MÉNDEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES, REMITEN AL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO**:

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO FORMULADO POR LA DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE

MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL FORMULA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ACABO EL PROCEDIMIENTO DE FUSIÓN DE LAS FUNCIONES MUNICIPALES DE POLICÍA Y TRÁNSITO.

PARA EL EFECTO DE QUE REMITAN SUS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES A LA SECRETARIA GENERAL DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EN UN PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE.

R).- BAJO CIRCULAR 197, SUSCRITO POR EL DIPUTADO JUAN RENDÓN LÓPEZ Y EL DIPUTADO GUILLERMO ROMO MÉNDEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES, REMITEN AL AYUNTAMIENTO LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

I.- INICIATIVA DE LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; Y

II.- INICIATIVA FORMULADA POR EL AYUNTAMIENTO DE LEÓN, GTO. A EFECTO DE ADICIONAR UN ARTÍCULO 44 A, A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PARA EL EFECTO DE QUE REMITAN SUS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES A LA SECRETARIA GENERAL DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EN UN PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE.

S).- BAJO OFICIOS NÚMERO OFS-084/14, OFS-085/14, OFS-086/14 OFS-087/14, OFS-088/14, Y OFS-089/14 SUSCRITO POR EL LIC. Y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR, AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR EL CUAL NOTIFICA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA REVISIÓN SELECTIVA PRACTICADA A LOS RECURSOS RELATIVOS A LOS **FONDOS DEL RAMO 33 Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO., CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2012**

T).- BAJO OFICIOS NÚMERO OFS-1273/14, OFS-1272/14, OFS-1271/14 Y OFS-1270/14, SUSCRITO POR EL LIC. Y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR, AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL

CONGRESO DEL ESTADO, POR EL CUAL NOTIFICA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTANTES DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, PRACTICADA AL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO; CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2012, QUE FUE NOTIFICADO CON FECHA 13 DE JUNIO DEL 2013.

5.- CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.

A).- BAJO OFICIO NUMERO CD/0054/2014, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ ULISES VALENZUELA DELGADO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO., (SAPASMA), INFORMA AL AYUNTAMIENTO QUE EL SAPASMA ESTÁ REALIZANDO TRAMITES DE REGULARIZACIÓN DE DIVERSOS TÍTULOS DE CONCESIÓN DE VARIAS COMUNIDADES, ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) Y LOS CUALES PERTENECEN AL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, ÉSTA COMISIÓN HA REQUERIDO LOS SIGUIENTE:

1.- RATIFICAR EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO. VII/V I)/24-11-09; MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCEN LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL C. **TOMAS FEDERICO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, QUIEN FUNGÍA COMO SÍNDICO SUPLENTE DE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2009; Y QUE PRESENTÓ CON FECHA 13 DE ABRIL DE 2009 LA SOLICITUD DEL TRÁMITE PARA LA NUEVA CONCESIÓN DEL TÍTULO DE AGUA POTABLE, EN LA COMUNIDAD UBICADA EN **SAN JOSÉ DE GRACIA**, A QUIEN SE LE ASIGNÓ EL NÚMERO **0890** Y EL EXPEDIENTE: **GUA-L-0890-13-04-09**.**

2.- RATIFICAR EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO. VII/V I)/24-11-09; MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCEN LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL C. **TOMAS FEDERICO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, QUIEN FUNGÍA COMO SÍNDICO SUPLENTE DE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2009; Y QUE PRESENTÓ CON FECHA 14 DE ABRIL DE 2009 LA SOLICITUD DEL TRÁMITE PARA LA NUEVA CONCESIÓN DEL TÍTULO DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD UBICADA EN **BOCA DE LA CAÑADA** A QUIEN SE LE ASIGNÓ EL NÚMERO **0889** Y EL EXPEDIENTE: **GUA-L-0889-13-04-09**.**

3.- RATIFICAR EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO. VII/V I)/24-11-09; MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCEN LAS GESTIONES REALIZADAS POR LOS C. C. **RODOLFO JURADO MAYCOTTE, QUIEN FUNGÍA COMO SÍNDICO PROPIETARIO DE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2009; Y **JUAN CLAUDIO MAYER GUALA**, QUIEN FUNGÍA COMO SÍNDICO PROPIETARIO DE LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012; Y QUE PRESENTÓ CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2008 LA SOLICITUD DEL TRÁMITE PARA LA NUEVA CONCESIÓN DEL TÍTULO DE AGUA POTABLE, DE LAS 12 COMUNIDADES UBICADAS EN:**

- 1.- PALO COLORADO
- 2.- SAN MARTIN
- 3.- LA CAMPANA
- 4.- CORRALEJO DE ARRIBA
- 5.-ALCOCER
- 6.- SAN JOSÉ DE LAS VIBORILLAS
- 7.- LA PUERTA
- 8.-. LOMA DE COCINA
- 9.- SAN FRANCISCO
- 10.- EL LINDERO
- 11.- MORAL DEL PUERTO NIETO
- 12.- LA CRUZ DEL PALMAR

A QUIEN SE LE ASIGNÓ EL NÚMERO 2922 Y EL EXPEDIENTE: GUA-L-2922-22-12-08.

B).- BAJO OFICIO DIDIF 275/14, SUSCRITO POR LA LIC. ANA PAULA DÁVALOS RODRÍGUEZ DIRECTORA DEL DIF, REMITE PARA SU CONOCIMIENTO DEL PLENO EL AYUNTAMIENTO EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2014, CON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SISTEMA DIF MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 147 Y 153 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

C).- BAJO OFICIO NÚMERO CM-AJ-180/2014 SUSCRITO POR EL LIC. LUIS FRANCISCO LOPEZ CHÁVEZ CONTRALOR MUNICIPAL, SOLICITA QUE EL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, TENGA A BIEN **RESOLVER** EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8 SEGUNDO PÁRRAFO EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, DEL **PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RADICADO BAJO EL NÚMERO 057-B/2013, INSTRUIDO EN CONTRA DEL. C. ARQ. EMILIO LARA RUIZ.**

LO ANTERIOR, SE DERIVÓ DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INSTRUIDO AL SUJETO EN MENCIÓN, YA QUE RESULTO COMO PRESUNTO RESPONSABLE DE LA **4.OBSERVACION: 2.1.3.1 GASTOS POR COMPROBAR. PUNTO 1 Y 2** QUE FORMAN PARTE DE LA DENUNCIA ADMINISTRATIVA QUE DERIVO EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PUBLICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2011, REMITIDA A ESTA CONTRALORÍA MUNICIPAL POR PARTE DEL C.P. MAURICIO ROMO FLORES, AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE OFICIO **OFS/1405/2013**; MISMO QUE ESTE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL, HA AGOTADO LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 139 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO DENTRO

DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUE NOS OCUPA.

D).- BAJO OFICIO CM-SMA-057-2014, SUSCRITO POR EL LIC. LUIS FRANCISCO LÓPEZ CHÁVEZ, REMITE AL AYUNTAMIENTO PARA SU CONOCIMIENTO, **INFORME BIMESTRAL DEL PERIODO ABRIL-MAYO 2014**, DE LAS ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA. LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 139 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 8° FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

6.-PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

A.- BAJO OFICIO C.G.J.336-VI-2014 SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, SÍNDICO MUNICIPAL, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN O LA NO APROBACION, PARA GESTIONAR YA POR LA VIA DE LA MEDIACION O JURISDICCIONAL LA TERMINACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE TIENE EL MUNICIPIO **CON LAS PERSONAS DE NOMBRE JOAQUIN, MA. LUISA Y CARMEN, TODOS DE APELLIDO LANGENSCHIEDT, RELACIONADO CON EL LOCAL CONOCIDO COMO RESTAURANT “LA TERRAZA”**, QUE POR SU NATURALEZA Y AL SEGUIR EL ARRENDATARIO EN EL USO Y GOCE DE LA COSA DADA EN ARRENDAMIENTO SIN OPOSICIÓN DEL ARRENDADOR, DICHO CONTRATO SE HA VUELTO POR TIEMPO INDETERMINADO Y EL MISMO CONCLUIRÁ A VOLUNTAD DE CUALQUIERA DE LAS PARTES CONTRATANTES PREVIO AVISO A LA PARTE DADO EN FORMA INDUBITABLE.

B.- BAJO OFICIO C.G.J.345-VII-2014 SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, SÍNDICO MUNICIPAL, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN O LA NO APROBACION PARA GESTIONAR YA POR LA VIA DE LA MEDIACION O JURISDICCIONAL **LA TERMINACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE TIENE EL MUNICIPIO CON LA PERSONA DE NOMBRE TRISTÁN MORENES LANGENSCHIEDT A TRAVES DE SU APODERADO LA C. CARMEN LANGENSCHIEDT, RESPECTO AL LOCAL DEL INMUEBLE CONOCIDO COMO “PIZZERIA LA TERRAZA”** QUE POR SU NATURALEZA Y AL SEGUIR EL ARRENDATARIO EN EL USO Y GOCE DE LA COSA DADA EN ARRENDAMIENTO SIN OPOSICIÓN DEL ARRENDADOR, DICHO CONTRATO SE HA VUELTO POR TIEMPO INDETERMINADO Y EL MISMO CONCLUIRÁ A VOLUNTAD DE CUALQUIERA DE LAS PARTES

CONTRATANTES PREVIO AVISO A LA PARTE DADO EN FORMA INDUBITABLE.

7.- INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

A).- BAJO OFICIO **REG/56/2014**, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, JAVIER ALVAREZ BRUNELL, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN Y JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCALES RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN AL AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, EL **USO DE SUELO NUEVO PARA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN UBICADA EN CARRETERA FEDERAL 51 KILOMETRO 59, TRAMO SAN MIGUEL-DOLORES HIDALGO, A 600 M. DEL ENTRONQUE C. C. A NOMBRE DE DISTRIBUIDORA DE GAS NOEL, S. A DE C. V.**

B).- BAJO OFICIO **REG/57/2014**, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, JAVIER ALVAREZ BRUNELL, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN Y JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCALES RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN PARA APROBACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, **LA DESAFECTACIÓN Y CAMBIO DE USO DE SUELO DE EQUIPAMIENTO URBANO A VIALIDAD**, SOBRE PROPIEDAD MUNICIPAL, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE NOMBRE OFICIAL PARA FORMAR PARTE DE LA RED MUNICIPAL, DE LA CUAL SE PROPONE QUE LA CITADA **VIALIDAD SE DENOMINE “ AVENIDA UNIVERSIDAD”** Y CUENTE CON UNA SUPERFICIE DE: 32,667.854 M2 DE ACUERDO A LAS MEDIDAS QUE DESCRIBEN SU POLIGONAL DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMENZANDO A MEDIR EN EL PUNTO NO 1 CON RUMBO AL NE, AL PUNTO NO 2 UNA LÍNEA DE 34.661 METROS COLINDANDO CON CARRETERA SAN MIGUEL DE ALLENDE - DR. MORA, DEL PUNTO NÚMERO 2 AL No 3 UNA LÍNEA DE 60.46 METROS RUMBO AL SE. COLINDANDO CON PROPIEDAD MUNICIPAL, DEL PUNTO No 3 AL No 4 UNA LÍNEA DE 47.954 M CON RUMBO AL SE, COLINDANDO CON LA PGR, DEL PUNTO No 4 AL PUNTO No 5 UNA LÍNEA DE 33.5 METROS RUMBO AL SE. COLINDANDO CON PROPIEDAD MUNICIPAL, DEL PUNTO No 5 AL No 6 UNA LÍNEA DE 109.64 METROS CON RUMBO SE. COLINDANDO CON PROPIEDAD MUNICIPAL, DEL PUNTO No 6 AL No 7 UNA LÍNEA DE 32.09 METROS CON RUMBO AL SE. COLINDANDO CON LA SEMEFO, DEL PUNTO No 7 AL No 8 UNA LÍNEA DE 25.08 CON

RUMBO AL SE. COLINDANDO CON CENTRO DE CONTROL ANIMAL, DEL PUNTO No 8 AL No 9 UNA LÍNEA DE 331.09 METROS CON RUMBO AL SE. COLINDANDO CON EL INSTITUTO SANMIGUELENSE, DEL PUNTO No 9 AL No 10 UNA LÍNEA DE 340.36 METROS CON RUMBO AL NE. COLINDANDO CON EL INSTITUTO SANMIGUELENSE, DEL PUNTO No 10 AL No 11 UNA LÍNEA DE 23.143 CON RUMBO AL SE. COLINDANDO CON CALLE ESCUADRÓN DOSCIENTOS UNO, DEL PUNTO No 11 AL No 12 UNA LÍNEA DE 342.63 CON RUMBO AL SW. COLINDANDO CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, DEL PUNTO No 12 AL No 13 UNA LÍNEA DE 274.98 METROS CON RUMBO AL SW. COLINDANDO CON LA UNAM, DEL PUNTO No 13 AL No 14 UNA LÍNEA DE 22.71 METROS CON RUMBO AL NW. COLINDANDO CON CARRETERA SAN MIGUEL DE ALLENDE- QUERÉTARO, DEL PUNTO No 14 AL No 15 UNA LÍNEA DE 230.54 METROS CON UN RUMBO DE NE. COLINDANDO CON PROPIEDAD MUNICIPAL, DEL PUNTO No 15 AL No 16 UNA LÍNEA DE 3.76 METROS CON UN RUMBO DE NE COLINDANDO CON PROPIEDAD MUNICIPAL, DEL PUNTO No 16 AL No 17 UNA LÍNEA DE 31.125 METROS CON UN RUMBO DE NW COLINDANDO CON PROPIEDAD MUNICIPAL, DEL PUNTO No 17 AL No 18 UNA LÍNEA DE 66.12 METROS CON RUMBO AL NW. COLINDANDO CON PROPIEDAD MUNICIPAL, DEL PUNTO No 17 AL No 18 UNA LÍNEA DE 66.12 METROS CON RUMBO AL NW COLINDANDO CON PROPIEDAD MUNICIPAL, DEL PUNTO No 18 AL No 19 UNA LÍNEA DE 226.24 METROS CON RUMBO AL NW. COLINDANDO CON PROPIEDAD MUNICIPAL, DEL PUNTO No 19 AL No 20 UNA LÍNEA DE 15.419 METROS CON RUMBO AL NW. COLINDANDO CON PROPIEDAD MUNICIPAL, DEL PUNTO No 20 AL No 21 UNA LÍNEA DE 77.00 METROS CON RUMBO AL NW, DEL PUNTO No 21 AL No 1 UNA LÍNEA DE 259.96 METROS CON RUMBO AL NW COLINDANDO CON LA ASOCIACIÓN GANADERA.

C).- BAJO OFICIO SM-186/05/2014, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN LO SIGUIENTE:

1.- SE APRUEBE LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO 8H/LXXIX/07-10-09 MEDIANTE EL CUAL SE DESAFECTA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y DONA A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, UN PREDIO CON LAS SIGUIENTES SUPERFICIE MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

SUPERFICIE: 9-60-58.72 HAS

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDIENDO DE PONIENTE A ORIENTE UN PRIMER TRAMO DE 102.22 CIENTO DOS METROS Y VEINTE DOS CENTÍMETRO; LE SIGUE UN SEGUNDO TRAMO QUE QUIEBRA HACIA EL NORTE DE 161.76 CIENTO SESENTA Y UN METROS Y SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS, LINDANDO CON EL INSTITUTO S.S.C.; FINALMENTE UN TRAMO QUE REGRESA A SU ORIENTACIÓN ORIGINAL EN 402.68 CUATROCIENTOS DOS METROS,

SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS, LINDANDO CON RESTO DE LA PROPIEDAD;

AL SUR: 428.84 CUATROCIENTOS VEINTIOCHO METROS, OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, LINDANDO CON RESTO DE LA PROPIEDAD;

AL ORIENTE: EN DOS TRAMOS MEDIDOS DE NORTE A SUR. UNO DE 178.13 CIENTO SETENTA Y OCHO METROS, TRECE CENTÍMETROS; Y OTRO DE 86.33 OCHENTA Y SEIS METROS TREINTA Y TRES CENTÍMETROS; LINDANDO CON CAMINO VIEJO A LOS RODRÍGUEZ.

AL PONIENTE: EMPEZANDO A MEDIR DE NORTE A SUR UN PRIMER TRAMO EN LÍNEA CURVA DE 80.68 OCHENTA METROS, SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS; UN SEGUNDO TRAMO EN DIRECCIÓN ORIENTE-PONIENTE DE 4.72 CUATRO METROS, SETENTA Y DOS CENTÍMETROS; SIENDO ESTOS DOS PRIMEROS TRAMOS SU FRENTE Y ACCESO PRINCIPAL. FINALMENTE UN ÚLTIMO TRAMO CON DIRECCIÓN NORTE- SUR DE 52.15 CINCUENTA Y DOS METROS, QUINCE CENTÍMETROS LINDANDO CON PROPIEDAD MUNICIPAL.

SIENDO LAS CORRECTAS LAS SIGUIENTES:

SUPERFICIE: 9-61-97.87 HAS

COLINDANCIAS:

AL NORTE: UNA LÍNEA RECTA DE 348.42 TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS, CUARENTA Y DOS CENTÍMETROS, QUE ES SU ACCESO PRINCIPAL, COLINDANDO CON CALLE ESCUADRÓN DOSCIENTOS UNO Y PISTA SAN JULIÁN.

AL SUR: UNA LÍNEA RECTA DE 212.91 DOSCIENTOS DOCE METROS, NOVENTA Y UN CENTÍMETROS COLINDANDO CON RESTO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL.

AL ORIENTE: UNA LÍNEA QUEBRADA EN DOS LÍNEAS, LA PRIMERA DE 190.39 CIENTO NOVENTA METROS, TREINTA Y NUEVE CENTÍMETROS, Y UNA SEGUNDA LÍNEA DE 178.13 CIENTO SETENTA Y OCHO METROS, TRECE CENTÍMETROS.

AL PONIENTE: 342.64 TRECIENTOS CUARENTA Y DOS METROS SESENTA Y CUATRO CENTÍMETROS. COLINDANDO CON VIALIDAD PROYECTO.

ESTO BAJO EL AMPARO DEL OFICIO NO REC-363/09/2013 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SUSCRITO POR LA DR. SOFÍA AYALA RODRÍGUEZ, RECTORA DEL ORGANISMO PÚBLICO DES CENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DENOMINADO "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE" POR MEDIO DEL QUE MANIFIESTA NO HABER NINGÚN INCONVENIENTE PARA LA REALIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN, ESTO DESPUÉS DE HABERSE CONSULTADO PREVIAMENTE CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL

PATRIMONIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO LA SECRETARIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA.

2.- SE APRUEBE LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO NO 14/XXI/14-08-07 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2007 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA VENTA DE 2 HAS AL FIDEICOMISO “FONDO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO EQUILIBRADO”, ESTO DEBIDO A QUE NO HAY ANTECEDENTES DE LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE ESTA FRACCIÓN (SEGÚN OFICIO TM-741/06/2013 DE LA TESORERÍA MUNICIPAL).

3.- SE APRUEBE LA PERMUTA DE UNA FRACCIÓN DE 3 HAS DE UN PREDIO UBICADO EN LA PARCELA NO 37 Z-1 P-1/1 DEL EJIDO DE TIRADO AMPARADO BAJO EL INSTRUMENTO LEGAL NO 2183, TOMO XXVII DEL DÍA 08 DE JUNIO DE 2009, REGISTRADA BAJO EL No. DE FOLIO REAL R3*9400. POR UNA FRACCIÓN DE 3 HAS, PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADA DENTRO DE LA ESCRITURA No. 68 DE FECHA 10 DE MAYO DE 1985 EXPEDIDA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 11 LIC. JOSÉ LUIS SAUTTO GUTIÉRREZ, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO 12046, 14 FTE DEL TOMO NÚMERO XIX DEL LIBRO DE LA PROPIEDAD Y FIDEICOMISOS DE ALLENDE DE FECHA 9 DE MAYO DE 1986. Y UN PAQUETE DE BECAS IGUAL AL 5% (DEL TOTAL ACTUAL DEL ALUMNADO 2014), EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PAQUETE DE BECAS ENTREGADO A MANERA DE PERMUTA EN EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SANMIGUELENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2006 Y MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO 8E/XLVII/31-07-08.

LA FRACCIÓN ANTES MENCIONADA CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: UNA LÍNEA DE 218.57M COLINDA CON VARIOS PROPIETARIOS.

AL SUR: UNA LÍNEA DE 260.06M COLINDANDO CON VARIOS PROPIETARIOS.

AL ORIENTE: UNA LÍNEA DE QUEBRADA EN SECCIONES, LA PRIMERA COMENZANDO A MEDIR DE NORTE A SUR DE 66.58M, LA SEGUNDA DE 24.39 M, LA TERCERA DE 31.72M TODO ESTO COLINDANDO CON EL RESTO DE LA PROPIEDAD DEL SR. FERNANDO BALDERAS LÓPEZ.

AL PONIENTE: UNA LÍNEA DE 124.83 M. COLINDANDO CON EL EJIDO DE LOS LOPEZ.

POR UNA FRACCIÓN DE 3 HAS PROPIEDAD MUNICIPAL LO CUAL SE ACREDITA MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA No. 68 DE FECHA 10 DE MAYO DE 1985 EXPEDIDA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 11 LIC. JOSÉ LUIS SAUTTO GUTIÉRREZ, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO 12046, 14 FTE DEL TOMO NÚMERO XIX DEL LIBRO DE PROPIEDAD Y FIDEICOMISOS DE ALLENDE DE FECHA 9 DE MAYO DE 1986

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

SUPERFICIE: 3-00.0 HAS

AL NORTE: UNA LÍNEA QUEBRADA EN TRES TRAMOS, COMENZANDO A MEDIR DE ORIENTE A PONIENTE, EL PRIMERO DE 31.720 Y COLINDA CON CALLE ESCUADRÓN 201, EL SEGUNDO DE 161.84 METROS Y COLINDA CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SANMIGUELENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, Y POR ULTIMO EL TERCERO DE 247.268 M COLINDANDO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SANMIGUELENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES Y PROPIEDAD MUNICIPAL.

AL SUR: UNA LÍNEA DE 331.09 METROS COLINDANDO CON CALLE PROYECTO (AVENIDA UNIVERSIDAD)

AL ORIENTE: UNA LÍNEA DE 340.25M COLINDANDO CON CALLE PROYECTO (AVENIDA UNIVERSIDAD)

CABE SEÑALAR QUE EN EL EJIDO DE TIRADO EXISTE UNA CARENCIA EN LA EXISTENCIA DE ESPACIOS PARA EQUIPAMIENTO URBANO, Y QUE PUDIERAN CUBRIRSE CON ESTA PERMUTA, POR LO QUE SE CONSIDERA **UNA CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA**, ADEMÁS DE QUE LA DIFERENCIA EN EL VALOR DE LOS PREDIOS SE AJUSTARA EN LA PROPUESTA DE UN PAQUETE DE BECAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, ARRIBA MENCIONADO, ASÍ COMO SERVICIOS QUE OFRECE ESTA INSTITUCIÓN DE MANERA GRATUITA A LA COMUNIDAD.

4.- APRUEBE LA PERMUTA DE UN PAQUETE DE 30 BECAS BAJO EL SIGUIENTE ESQUEMA, LAS 30 BECAS PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO, EQUIVALEN A UN APOYO ANUAL DE \$1 103 100.00 PESOS (UN MILLÓN CIENTO TRES MIL CIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

REPARTIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA, 6 BECAS PARA ESTUDIAR INGENIERÍA MECÁNICA CON ENFOQUE EN DISEÑO Y SIMULACIÓN., 6 BECAS PARA ESTUDIAR INGENIERÍA EN SISTEMAS CON ENFOQUE DE DESARROLLO DE SOFTWARE., 6 BECAS PARA ESTUDIAR LA LICENCIATURA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, 6 BECAS PARA ESTUDIAR LICENCIATURA EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL, 6 BECAS PARA ESTUDIAR PREPARATORIA. ESTO ÚNICAMENTE POR UN PERIODO DE TIEMPO DE DOS AÑOS Y MEDIOS, O EL EQUIVALENTE A UN APOYO DE \$ 2 666 800.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL

OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN) Y QUE EN CASO DE SER APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DEBERÁ SER ELEVADO A CONVENIO.

POR UNA FRACCIÓN DE 2 HAS PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADA DENTRO DE LA ESCRITURA No. 68 DE FECHA 10 DE MAYO DE 1985 EXPEDIDA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 11 LIC. JOSÉ LUIS SAUTTO GUTIÉRREZ, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO 12046, 14 FTE DEL TOMO NÚMERO XIX DEL LIBRO DE LA PROPIEDAD Y FIDEICOMISOS DE ALLENDE DE FECHA 9 DE MAYO DE 1986. CUYO VALOR ES DE \$ 2 666 800.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN) LO CUAL SE ACREDITA MEDIANTE AVALUÓ ANEXO. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS.

SUPERFICIE: 2-00 HAS.

AL NORTE.- 123.67 METROS COLINDANDO CON CALLE ESCUADRÓN 201.

AL SUR.- 123.67 METROS COLINDANDO CON RESTO DE PROPIEDAD MUNICIPAL (PROYECTO DE PERMUTA AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SANMIGUELENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, A.C.),

AL ORIENTE.- 161.84 METROS COLINDANDO CON INSTITUTO TECNOLÓGICO SANMIGUELENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, A.C.

AL PONIENTE.- 161.76 METROS COLINDANDO CON EL PROYECTO DE LA CLÍNICA DE CONTROL CANINO.

D).- BAJO OFICIO **SM-194/05/2014**, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN **LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA CON LA UNIÓN DE RESIDENTES DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DE LOS FRAILES Y LA CAÑADA DE SAN MIGUEL.**

E).- BAJO OFICIO **SM-195/05/2014**, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO **LA BAJA DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES**, EN RELACIÓN CON EL OFICIO **PCP/074// 2014** DE FECHA 29 DE MAYO DE 2014, SUSCRITO POR EL C. P. C JAIME CIRILO LABRADA ARAIZA TESORERO MUNICIPAL, CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA.

F).- BAJO OFICIO REG/61/2014, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, JAVIER ALVAREZ BRUNELL, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN Y JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCALES RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN PARA APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, **LA REGULARIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE “BOCAS”**, MEDIANTE EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE LLEVA ACABO GOBIERNO DEL ESTADO POR LA VÍA EXPROPIATORIA.

G).- BAJO OFICIO REG/65/2014, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITA PARA SU APROBACION EN SENTIDO POSITIVO, LA FACTIBILIDAD PARA OBTENER **LICENCIA DE USO DE SUELO PARA EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS**, UBICADO EN SALIDA REAL A QUERÉTARO NO. 189 LOCAL 12, A NOMBRE DE CAIN ALMANZA PERALES.

H).- BAJO OFICIO REG/64/2014, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, LA **SOLICITUD PARA OBTENER USO DE SUELO NUEVO PARA CENTRO DE VERIFICACIÓN**, UBICADO EN LIBRAMIENTO MANUEL ZAVALA ZAVALA PPBZON NO. 65, A NOMBRE DE VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A DE C.V.

I).- BAJO OFICIO REG/66/2014, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, LA SOLICITUD PARA **USO DE SUELO NUEVO PARA “TIENDA DE ABARROTOS CON EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO”**, UBICADO EN CALLE SANTA TERESITA NO. 2, COLONIA

SAN ANTONIO, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE JOSÉ NICOLÁS HERNÁNDEZ ALMAGUER.

J).- BAJO OFICIO **REG/67/2014**, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, LA SOLICITUD PARA **USO DE SUELO NUEVO PARA “EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS”**, UBICADO EN CARRETERA A LOS RODRÍGUEZ KM. 7.5. EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD HECHA POR LA C. LETICIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

K).- BAJO OFICIO **REG/68/2014**, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, LA SOLICITUD PARA OBTENER **USO DE SUELO NUEVO PARA TIENDA DE ABARROTÉS CON EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, UBICADO EN CALLE ALLENDE NO. 42 DE LA COMUNIDAD PEDREGAL DE JERICÓ A NOMBRE DE LA C. IRMA PATRICIA GÓMEZ GONZÁLEZ.

L).- BAJO OFICIO **REG/69/2014**, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, LA SOLICITUD PARA OBTENER **RATIFICACIÓN DE USO DE SUELO PARA “TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTÉS, TENDAJONES Y SIMILARES”**, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL NO. 49 KM. 17+260 S.M.A-QRO, A NOMBRE DE CONSORCIO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A. DE C.V.

M).- BAJO OFICIO **REG/70/2014**, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES

RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, LA SOLICITUD PARA OBTENER **RATIFICACIÓN DE USO DE SUELO PARA “RESTAURANTE-BAR”**, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL NO. 49 KM. 17+260 S.MA.-QRO, A NOMBRE DE CONSORCIO DE SERVICIO Y PRODUCTOS S.A. DE C.V.

N).- BAJO OFICIO **REG/71/2014**, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, LA SOLICITUD PARA OBTENER **RATIFICACIÓN DE USO DE SUELO PARA “ESTACIÓN DE SERVICIO (GASOLINERA)”**, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL NO. 49 KM. 17+260 S.M.A.-QRO., A NOMBRE DE CONSORCIO DE SERVICIO Y PRODUCTOS S.A. DE C.V.

Ñ).- BAJO OFICIO **REG/72/2014**, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, LA SOLICITUD PARA OBTENER **RATIFICACIÓN DE USO DE SUELO PARA “TIENDA DE ABARROTOS CON EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO”**, UBICADA EN JULIÁN CARRILLO NO. 2-A, COLONIA GUADALUPE, A NOMBRE DE MA. DE LOS ÁNGELES MATEHUALA RODRÍGUEZ.

O).- BAJO OFICIO **REG/73/2014**, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, **LA SOLICITUD PARA PERMISO DE VENTA DEL LOTE MULTIFAMILIAR 1 DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “CAPILLA DE PIEDRA”, PRIMERA ETAPA**, QUE IMPLICA

EL PERMISO DE VENTA DE 11 MÓDULOS CONDOMINALES QUE INTEGRAN 33 VIVIENDAS, DENTRO DE ESE LOTE MULTIFAMILIAR, UBICADO EN LAS CERCANÍAS DEL BARRIO DE LA PALMITA.

P).- BAJO OFICIO REG/74/2014, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, EL OTORGAMIENTO DEL **PERMISO DE VENTA** DE LA TERCERA SECCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “MALANQUIN” EL CUAL CONTEMPLA 206 LOTES UNIFAMILIARES, MISMO QUE SE UBICA EN ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR EL C. JOSÉ RAÚL SAUTTO OLIVARES.

Q).- BAJO OFICIO REG/75/2014, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, LA **SOLICITUD PARA OTORGAR EL PERMISO DE VENTA DE LOS LOTES DE LA CUARTA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “LA VISTA”**, QUE SE UBICA EN CARRETERA A DOLORES HIDALGO C.I.N A LA ALTURA DEL ACCESO A TABOADA DE ESTE MUNICIPIO, PROPIEDAD DE INDRET DESARROLLOS S.A. DE C.V. EL CUAL CONSTA DE 38 LOTES HABITACIONALES Y 2 LOTES MIXTOS PARA UN TOTAL DE 40 LOTES.

R).- BAJO OFICIO REG/76/2014, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, LA **SOLICITUD PARA OBTENER LA RATIFICACIÓN DEL CAMBIO DE USO DE SUELO** DE ZONA DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA A ZONA HABITACIONAL DE DENSIDAD MUY BAJA (HO) PARA EL PREDIO UBICADO EN EL CAMINO ANTIGUO A MARROQUIN S/N PROPIEDAD DE FARABELA S.C. DE LA CUAL FUNGE COMO REPRESENTANTE LEGAL EL C. JAVIER TORRES S.

S).- BAJO OFICIO REG/77/2014, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, LA SOLICITUD PARA LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA REALIZAR UN CONDOMINIO QUE CONTEMPLA 10 UNIDADES HABITACIONALES, UBICADO EN CALLE ESPERANZA NO. 40 DE LA COLONIA SAN ANTONIO, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 1500 M2, PROPIEDAD DEL C. AGUSTÍN TÉLLEZ STRAFFON.

T).- BAJO OFICIO REG/78/2014, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, LA RATIFICACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO NUEVO PARA OBTENER LA APROBACIÓN DE REALIZAR UN DESARROLLO HABITACIONAL QUE CONTEMPLA 145 LOTES, UBICADO EN LAS CERCANÍAS DE LA COMUNIDAD DE MARROQUÍN DE ABAJO, PROMOVIDO POR PARTE DE LA C. MARÍA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ.

U).- BAJO OFICIO REG/79/2014, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, LA SOLICITUD PARA EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, PROMOVIDA POR LA C. SUZANNE ROBERTA VANHAMME GENEVIEVE, PROPIETARIA DEL LOTE UBICADO EN LA CALLE 20 DE ENERO NO. 11 Y 11 INT. 1P.A. DE LA COLONIA SAN ANTONIO, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 100 M2.

V).- BAJO OFICIO REG/80/2014, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, **RATIFICACIÓN DE LA NOMENCLATURA OFICIAL Y ADICIONAR A LA MISMA, LAS CALLES “DE LA GARITA” Y “DE LOS CANDILES”, REFERENTE AL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DENOMINADO “COLONIAL SAN MIGUEL”** UBICADO EN EL PREDIO “SAN JOSÉ” DE ESTE MUNICIPIO.

W).- BAJO OFICIO REG/81/2014, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, EL NOMBRE OFICIAL DE LAS VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO “SAN VIRGILIO” Y “LOS ADOBES”; CALLE DE ESPERANZA, CALLE SAN SINFORIANO, CALLE SAN TEODORO, PRIVADA DE SAN VIRGILIO, CALLE DE LOS ÁNGELES, CALLE SAN GREGORIO, CALLE SANTA ESTEFANA; CALLE SAN HONORATO, CALLE SAN AGUSTIN, CALLE SAN FLORIAN, CALLE LOS ADOBES, CALLE SAN ESTEBAN.

X).- BAJO OFICIO SM-213/06/2014, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, LOS SIGUIENTES PUNTOS:

a).- ACEPTAR EN DONACION DE UNA FRACCION DEL PREDIO UBICADO EN LA PARCELA 1Z-1 P-1/4, DEL EJIDO DE PUENTE DEL CARMEN, DE ESTE MUNICIPIO Y QUE PERTENECE AL SEÑOR ANGEL MATA ESPINOSA, DICHA FRACCION CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 286.80 METROS CUADRADOS, LO ANTERIOR, TIENE COMO OBJETO, QUE EN DICHA FRACCION SE CONSTRUYA Y PERFORE UN POZO DE AGUA POTABLE.

b).- ASI MISMO, ACEPTAR LA CONSTITUCION DE LA SERVIDUMBRE DE PASO, QUE OTORGA EL SEÑOR ANGEL MATA ESPINOSA, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, CON EL OBJETO DE PODER ACCEDER AL PREDIO DONADO DONDE SE UBICARÁ EL POZO DE AGUA POTABLE. DICHA SERVIDUMBRE SE ENCUENTRA UBICADA EN LA PARCELA 7 Z-1 P-1/4 DEL EJIDO DE PUENTE DEL CARMEN, DE ESTE MUNICIPIO Y CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 206.95 METROS CUADRADOS.

Y).- BAJO OFICIO SM-214/06/2014, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, **LA DONACION DE EQUIPO ELECTRONICO QUE SE ENCUENTRA EN EL ALMACEN MUNICIPAL,** MISMO QUE PREVIAMENTE FUERON DADOS DE BAJA, CONFORME A LA DOCUMENTACION QUE SE ANEXA.

Z).- BAJO OFICIO SM-215/06/2014, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, **PARA AUTORIZACION DE OTORGAR EN LUGAR DE FIANZA REFERENTE A LAS OBRAS FALTANTES DE URBANIZACION, UN PAR DE LOTES UBICADOS EN LA CALLE DE SEVILLA DE LA MESA DEL MALANQUIN,** CONFORME A LA DOCUMENTACION QUE SE ANEXA.

A-A).- BAJO OFICIO 084/REG.PRD/2014 EL REGIDOR LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS, SOLICITA SE SOMETA ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO PARA SU APROBACION, **EL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA EL USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.**

B-B).- BAJO OFICIO 085/REG.PRD/2014 EL REGIDOR LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS, SOLICITA SE SOMETA ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO PARA SU APROBACION, **EL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA OFICIALIA CALIFICADORA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.**

C-C).- BAJO OFICIO H.AYUNTO/REGPAN0152/06/2014, SUSCRITO POR LOS C.C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ Y LEONARDO GUSTAVO CARRILLO VÁZQUEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOLICITAN SE SOMETA ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO PARA SU APROBACION LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE LA RUTA 1 SAN MARTIN-ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y LA MODIFICACIÓN DE SU INICIO HACIA LA COLONIA LOMA BLANCA.

SEGUNDO.- SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE CONCESIONES CON LAS QUE SE EXPLOTA EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PERSONAS EN MODALIDAD URBANO DE LA RUTA 1 SAN MARTIN-ADOLFO LÓPEZ MATEOS, MODIFICÁNDOSE A: RUTA 1 LOMA BLANCA-ADOLFO LÓPEZ MATEOS, CONFORME AL DERROTERO DIRECCIONAL Y DERROTERO GRAFICO, QUE COMO ANEXO FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO Y DE LAS CONCESIONES A MODIFICAR.

TERCERO.- SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA LA CELEBRACIÓN DE TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE A LOS INTERESADOS Y PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EN LA GACETA DEL H. AYUNTAMIENTO.

D-D).- BAJO OFICIO **SM-227/07/2014**, SUSCRITO POR EL LICENCIADO JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO EN EL QUE **SE APRUEBA LA PENSIÓN POR VEJEZ DEL TRABAJADOR CARLOS ESCOBAR GUTIÉRREZ**, CON UNA ANTIGÜEDAD DE 21 AÑOS, POR LO QUE LE CORRESPONDE EL 55%, ES DECIR SE JUBILA CON EL PUESTO DE POLICÍA TERCERO (PROXIMIDAD SOCIAL), CON UN SUELDO DE \$211.75 PESOS DIARIOS, POR LO QUE A LA CATORCENA RECIBIRÁ LA CANTIDAD DE \$2,964.50 PESOS.

E-E).- BAJO OFICIO **REG/92/2014** SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO PARA SU APROBACIÓN, **LA LEY SECA LOS DÍAS 26 Y 27 DE JULIO DEL 2014**, CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD RELIGIOSA EN LA COMUNIDAD DE MONTECILLO DE NIETO, A PETICIÓN DEL C. MAXIMINO RAMÍREZ JIMÉNEZ.

8.- ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.

A).- BAJO OFICIO **PM-1332/05/2014**, SUSCRITO POR EL LIC. MAURICIO TREJO PURECO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN LO SIGUIENTE:

I.- EL COMPROMISO DEL MUNICIPIO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PROPUESTO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD.

II.- SOLICITUD DEL COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE COMUNIDADES SALUDABLES PARA ACREDITAR AL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, COMO MUNICIPIO SALUDABLE “PROMOTOR DE LA SALUD”.

B).- BAJO OFICIO PM-1339/06/2014, SUSCRITO POR EL LIC. MAURICIO TREJO PURECO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, EL MANIFIESTO DE CONFORMIDAD, A LA SOLICITUD PARA OPERAR EL “PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL”, QUE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB) A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED) INSTRUMENTA PARA FOMENTAR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL, NOMBRANDO COMO ENLACE AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO. ARQ. FRANCISCO FABIÁN TRUJILLO GODÍNEZ, SEGÚN OFICIO IMPLANSMA/030/2014.

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; SE PASO LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2012-2015, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C. LICENCIADO MAURICIO TREJO PURECO, **PRESIDENTE MUNICIPAL**, LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, **SINDICO MUNICIPAL**, ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. VIRIDIANA ROSAS CHÁVEZ, LEONARDO GUSTAVO CARRILLO VÁZQUEZ, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, DR. OSVALDO GARCÍA ARTEAGA, GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL, FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ, LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES **REGIDORES Y REGIDORAS**, CERTIFICÁNDOSE LA ASISTENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO, RESULTA PROCEDENTE DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN Y VALIDEZ DE LA PRESENTE SESIÓN.-

EN USO DE LA VOZ EL SINDICO MUNICIPAL, PIDE A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO SE BAJEN PARA SU ANALISIS JURIDICO LOS SIGUIENTES PUNTOS 6-A, 6-B, 7-A, 7-B, 7-C.

LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, DE BAJAR DEL ORDEN DEL DÍA LOS PUNTOS 6-A, 6-B, 7-A, 7-B, 7-C SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE (12 DOCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**-----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, CON EL ORDEN DEL DÍA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE (12 DOCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**-----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN.

3-A).- ACTA DE SESIÓN NÚMERO XLIX (ORDINARIA) DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2014.

SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO XLIX DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2014, Y SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.-----

SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO XLIX (ORDINARIA), **Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

3-B).- ACTA DE SESIÓN NÚMERO L (EXTRAORDINARIA) DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2014.

SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO L DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2014, Y SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.-----

SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO L (EXTRAORDINARIA), **Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

3-C).- ACTA DE SESIÓN NÚMERO LI (EXTRAORDINARIA) DE FECHA 4 DE JULIO DE 2014.

SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO LI DE FECHA 04 DE JULIO DE 2014, Y SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.-----

SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO LI (EXTRAORDINARIA), **Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, COMUNICADO DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.

4-A).- BAJO CIRCULAR 169, SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS LUIS FELIPE LUNA OBREGÓN Y GALO CARRILLO VILLALPANDO, PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE ESTADO DE GUANAJUATO, REMITEN AL

AYUNTAMIENTO LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, FORMULADA POR LA DIPUTADA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; Y ACORDÓ LA METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

COMO PARTE DE DICHA METODOLOGÍA DE TRABAJO SE ACORDÓ REMITIR COPIA, A EFECTO DE SOLICITAR LA OPINIÓN SOBRE DICHA PROPUESTA LEGISLATIVA, MISMA QUE PODRÁ REMITIRLA DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD, EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

DARSE POR ENTERADO Y SE TURNA A LA COORDINACION GENERAL JURÍDICA.-----

4-B).- BAJO CIRCULAR 167, SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS OSCAR ARROYO DELGADO Y LUIS FELIPE LUNA OBREGÓN, PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES TIENEN TURNADA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LA INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 52, PÁRRAFO PRIMERO; 54, PÁRRAFO PRIMERO; Y 149, PÁRRAFO TERCERO; SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 52 CON UN SEGUNDO PÁRRAFO, 54 CON UN SEGUNDO PÁRRAFO Y 149 CON UN TERCER PÁRRAFO, Y SE DEROGA EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 149, DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

COMO PARTE DE LA METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LA INICIATIVA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE ACORDÓ REMITIR LAS INICIATIVAS A EFECTO DE QUE EXPRESEN SU OPINIÓN, QUE SERÁ DE SUMA IMPORTANCIA EN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE ESTA COMISIÓN.

DARSE POR ENTERADO Y SE TURNA A LA COORDINACION GENERAL JURÍDICA.-----

4-C).- BAJO CIRCULAR 172, SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS JUAN JOSÉ GARCÍA LÓPEZ Y JAVIER GONZÁLEZ SAAVEDRA, PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, REMITEN AL AYUNTAMIENTO **LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 27 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO**, FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

COMO PARTE DE DICHA METODOLOGÍA DE TRABAJO SE ACORDÓ REMITIR COPIA, A EFECTO DE SOLICITAR LA OPINIÓN SOBRE DICHA PROPUESTA LEGISLATIVA, MISMA QUE PODRÁN REMITIRLA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD, EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

DARSE POR ENTERADO Y SE TURNA A LA COORDINACION GENERAL JURÍDICA.-----

4-D).- BAJO CIRCULAR 174, SUSCRITO POR LAS DIPUTADAS ÉRIKA LORENA ARROYO BELLO Y KARLA ALEJANDRINA LANUZA HERNÁNDEZ, PRESIDENTA Y VOCAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, REMITEN AL AYUNTAMIENTO **LA INICIATIVA DE ADICIÓN AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

COMO PARTE DE DICHA METODOLOGÍA DE TRABAJO SE ACORDÓ REMITIR COPIA, A EFECTO DE SOLICITAR LA OPINIÓN SOBRE DICHA PROPUESTA LEGISLATIVA, MISMA QUE PODRÁN REMITIRLA A MAS TARDAR EL DÍA 27 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

DARSE POR ENTERADO Y SE TURNA A LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA.-----

4-E).- BAJO CIRCULAR 175, SUSCRITO POR EL DIPUTADO JUAN JOSÉ GARCÍA LÓPEZ Y LA DIPUTADA MA. GUADALUPE SÁNCHEZ CENTENO, PRESIDENTE Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONGRESO DE ESTADO DE GUANAJUATO, REMITEN AL AYUNTAMIENTO **LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO**, FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

COMO PARTE DE DICHA METODOLOGÍA DE TRABAJO SE ACORDÓ REMITIR COPIA, A EFECTO DE SOLICITAR LA OPINIÓN SOBRE DICHA PROPUESTA LEGISLATIVA, MISMA QUE PODRÁN REMITIRLA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD, EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

DARSE POR ENTERADO Y SE TURNA A LA COORDINACION GENERAL JURÍDICA.-----

4-F).- BAJO CIRCULAR 176, LOS DIPUTADOS JUAN JOSE GARCIA LÓPEZ Y FRANCISCO ARREOLA SÁNCHEZ, EN SU CALIDAD DE SECRETARIOS RESPECTIVAMENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, INFORMAN AL AYUNTAMIENTO QUE EN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO EXPEDIDO POR LA SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA, REMITIDA A TRAVÉS DEL OFICIO CIRCULAR 159 DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SE DETECTÓ UNA OMISION DE VARIOS PARRAFOS VIGENTES, QUE DEBIERON HABER SIDO INTEGRADOS EN EL TEXTO DE LA MINUTA APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO SEGÚN ACUERDO NUMERO XLVIII/IV-B/30/V/14, PARA LOS EFECTOS QUE DISPONE EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCION POLITICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO:

DEBE DECIR:

“ARTÍCULO ÚNICO. SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2, DE LA CONSTITUCION POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 2. EL PODER PÚBLICO...

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPETARÁN EL EJERCICIO DEL DERECHO DE PETICION, SIEMPRE QUE ÉSTA SE FORMULE POR ESCRITO, DE MANERA PACÍFICA Y RESPETUOSA; PERO EN MATERIA POLÍTICA SÓLO PODRÁN HACER USO DE ESE DERECHO LOS CIUDADANOS MEXICANOS. A TODA PETICION DEBERÁ RECAER UN ACUERDO ESCRITO DE LA AUTORIDAD A QUIEN SE HAYA DIRIGIDO, LA CUAL TIENE LA OBLIGACION DE HACERLO CONOCER EN BREVE TERMINO AL PETICIONARIO.

LA LEY ES...

A NUNGUNA LEY...

LA LEY ESTABLECERA...

LA MEDIACION Y...

LA LEY REGULARÁ...

EL PODER JUDICIAL...

LAS SENTENCIAS PRONUNCIADAS...

LAS SENTENCIAS QUE...

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO” **APROBADO POR UNANIMIDAD 12 (DOCE) VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.**-----

4-G).- BAJO **CIRCULAR 178**, SUSCRITO POR EL DIPUTADO JUAN JOSÉ GARCÍA LÓPEZ Y LA DIPUTADA MA. GUADALUPE SÁNCHEZ CENTENO, PRESIDENTE Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONGRESO DE ESTADO DE GUANAJUATO, REMITEN AL AYUNTAMIENTO **LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL REFORMAN Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO**, FORMULADA POR EL DIPUTADO J. MARCO ANTONIO MIRANDA MAZCORRO, DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

COMO PARTE DE DICHA METODOLOGÍA DE TRABAJO SE ACORDÓ REMITIR COPIA, A EFECTO DE SOLICITAR LA OPINIÓN SOBRE DICHA PROPUESTA LEGISLATIVA, MISMA QUE PODRÁN REMITIRLA DENTRO DEL PLAZO DE VEINTE DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD, EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

DARSE POR ENTERADO Y SE TURNA A LA COORDINACION GENERAL JURÍDICA.-----

4-H).- BAJO **CIRCULAR 179**, SUSCRITO POR EL DIPUTADO JUAN JOSÉ GARCÍA LÓPEZ Y LA DIPUTADA MA. GUADALUPE SÁNCHEZ CENTENO, PRESIDENTE Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONGRESO DE ESTADO DE GUANAJUATO, REMITEN AL AYUNTAMIENTO **LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL REFORMAN Y ADICIONA A LOS ARTÍCULOS 46 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Y 23 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS**, FORMULADA POR EL DIPUTADO J. MARCO ANTONIO MIRANDA MAZCORRO, DE LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

COMO PARTE DE DICHA METODOLOGÍA DE TRABAJO SE ACORDÓ REMITIR COPIA, A EFECTO DE SOLICITAR LA OPINIÓN SOBRE DICHA PROPUESTA LEGISLATIVA, MISMA QUE PODRÁN REMITIRLA DENTRO

DEL PLAZO DE VEINTE DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD, EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

DARSE POR ENTERADO Y SE TURNA A LA COORDINACION GENERAL JURÍDICA.-----

4-I).- BAJO CIRCULAR 180, SUSCRITO POR LA DIPUTADA YULMA ROCHA AGUILAR Y EL DIPUTADO J. MARCO ANTONIO MIRANDA MAZCORRO, PRESIDENTA Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y CULTURA DEL CONGRESO DE ESTADO DE GUANAJUATO, REMITEN AL AYUNTAMIENTO **LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL REFORMAN Y ADICIONA A LA LEY DE EDUCACION PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, FORMULADA POR EL DIPUTADO J. MARCO ANTONIO MIRANDA MAZCORRO, DE LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

COMO PARTE DE DICHA METODOLOGÍA DE TRABAJO SE ACORDÓ REMITIR COPIA, A EFECTO DE SOLICITAR LA OPINIÓN SOBRE DICHA PROPUESTA LEGISLATIVA, MISMA QUE PODRÁN REMITIRLA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD, EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

DARSE POR ENTERADO Y SE TURNA A LA COORDINACION GENERAL JURÍDICA.-----

4-J).- BAJO CIRCULAR 173, SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS JUAN JOSÉ GARCÍA LÓPEZ Y FRANCISCO ARREOLA SÁNCHEZ, SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 FRACCIONES II Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, REMITEN ACUERDO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO; MEDIANTE LA CUAL FORMULA **EXHORTO AL AYUNTAMIENTO PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.**

DARSE POR ENTERADO.-----

4-K).- BAJO CIRCULAR 182, SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS OSCAR ARROYO DELGADO Y LUIS FELIPE LUNA OBREGÓN, PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES TIENEN TURNADA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, **LA PRIMERA DE REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; Y LA SEGUNDA DE LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES PATRIMONIALES DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, AMBAS FORMULADAS POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

COMO PARTE DE LA METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LA INICIATIVA, SE ACORDÓ REMITIRLAS A EFECTO DE QUE EXPRESEN SU OPINIÓN, QUE SERÁ DE SUMA IMPORTANCIA EN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE ESTA COMISIÓN.

DARSE POR ENTERADO Y SE TURNA A LA COORDINACION GENERAL JURÍDICA.-----

4-L).- BAJO CIRCULAR 185, SUSCRITO POR EL DIPUTADO JUAN JOSÉ GARCÍA LÓPEZ Y LA DIPUTADA MA. GUADALUPE SÁNCHEZ CENTENO, PRESIDENTE Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONGRESO DE ESTADO DE GUANAJUATO, REMITEN AL AYUNTAMIENTO **LA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 91 Y 162 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO,** FORMULADA POR EL DIPUTADO J. MARCO ANTONIO MIRANDA MAZCORRO, DE LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

COMO PARTE DE DICHA METODOLOGÍA DE TRABAJO SE ACORDÓ REMITIR COPIA, A EFECTO DE SOLICITAR LA OPINIÓN SOBRE DICHA PROPUESTA LEGISLATIVA, MISMA QUE PODRÁN REMITIRLA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD, EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

DARSE POR ENTERADO Y SE TURNA A LA COORDINACION GENERAL JURÍDICA.-----

4-M).- BAJO CIRCULAR 186, SUSCRITO POR EL DIPUTADO JUAN JOSÉ GARCÍA LÓPEZ Y LA DIPUTADA MA. GUADALUPE SÁNCHEZ CENTENO, PRESIDENTE Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONGRESO DE ESTADO DE GUANAJUATO, REMITEN AL AYUNTAMIENTO **LA INICIATIVA DE LEY PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL CANCER DE MAMA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO,** FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA;

COMO PARTE DE DICHA METODOLOGÍA DE TRABAJO SE ACORDÓ REMITIR COPIA, A EFECTO DE SOLICITAR LA OPINIÓN SOBRE DICHA

PROPUESTA LEGISLATIVA, MISMA QUE PODRÁN REMITIRLA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD, EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

DARSE POR ENTERADO Y SE TURNA A LA COORDINACION GENERAL JURÍDICA.-----

4-N).- BAJO **CIRCULAR 187**, SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS JUAN JOSÉ GARCÍA LÓPEZ Y FRANCISCO ARREOLA SÁNCHEZ EN SU CALIDAD DE SECRETARIOS RESPECTIVAMENTE, EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 119 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, REMITE INFORME DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO LA **INSTALACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE** QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL MISMO AÑO DE EJERCICIO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE	DIPUTADO SERGIO CARLO BERNAL CÁRDENAS
VICEPRESIDENTA	DIPUTADA ÉRIKA LORENA ARROYO BELLO
SECRETARIA	DIPUTADA KARINA PADILLA ÁVILA
POSECRETARIA	DIPUTADA MA. GUADALUPE SÁNCHEZ CENTENO
PRIMER VOCAL	DIPUTADO FERNANDO HURTADO CARDENAS
SEGUNDO VOCAL	DIPUTADO ROBERTO MAURICIO VALLEJO RÁBAGO
TERCER VOCAL	DIPUTADO RENÉ CARMONA GÓMEZ
CUARTA VOCAL	DIPUTADA YULMA ROCHA AGUILAR
SEXTO VOCAL	DIPUTADO JUAN CARLOS GUILLÉN HERNÁNDEZ
SÉPTIMO VOCAL	DIPUTADO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ BOCANEGRA

DARSE POR ENTERADO.-----

4-Ñ).- BAJO **CIRCULAR 190**, SUSCRITO POR EL DIPUTADO JUAN JOSÉ GARCÍA LÓPEZ Y LA DIPUTADA MA. GUADALUPE SÁNCHEZ CENTENO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA REMITEN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO **INICIATIVA DE LEY PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA DIABETES**, FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

COMO PARTE DE LA METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LA INICIATIVA, SE ACORDÓ REMITIRLES COPIA A EFECTO DE QUE SE EXPRESEN SU OPINIÓN Y OBSERVACIONES, MISMAS QUE PODRAN REMITIRLAS EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD, EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

DARSE POR ENTERADO Y SE TURNA A LA COORDINACION GENERAL JURÍDICA.-----

4-O).- BAJO **CIRCULAR 192**, SUSCRITO POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS GUILLEN HERNÁNDEZ, Y EL DIPUTADO PEDRO CHÁVEZ ARREDONDO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPETIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA, REMITEN AL AYUNTAMIENTO INICIATIVA DE LEY QUE ESTABLECE LAS BASES PARA LA PRESTACIÓN DE LAS OPERACIONES INMOBILIARIAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, FORMULADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

PARA EL EFECTO DE QUE REMITAN A ESTA COMISIÓN A MÁS TARDAR EL DÍA LUNES 11 DE AGOSTO DE 2014, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO, LOS COMENTARIOS U OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, ATENTOS A LA INCIDENCIA DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA EN LA COMPETENCIA MUNICIPAL.

DARSE POR ENTERADO Y SE TURNA A LA COORDINACION GENERAL JURÍDICA.-----

4-P).- BAJO **CIRCULAR 191**, SUSCRITO POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS GUILLEN HERNÁNDEZ, Y EL DIPUTADO PEDRO CHÁVEZ ARREDONDO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPETIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA, REMITEN AL AYUNTAMIENTO **INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO**, FORMULADA POR LA DIPUTADA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

PARA EL EFECTO DE QUE REMITAN A ESTA COMISIÓN A MÁS TARDAR EL DÍA LUNES 18 DE AGOSTO DE 2014, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO, LOS COMENTARIOS U OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, ATENTOS A LA INCIDENCIA DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA EN LA COMPETENCIA MUNICIPAL.

DARSE POR ENTERADO Y SE TURNA A LA COORDINACION GENERAL JURÍDICA.-----

4-Q).- BAJO **CIRCULAR 197**, SUSCRITO POR EL DIPUTADO JUAN RENDÓN LÓPEZ Y EL DIPUTADO GUILLERMO ROMO MÉNDEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES, REMITEN AL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO**:

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO FORMULADO POR LA DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL FORMULA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ACABO EL PROCEDIMIENTO DE FUSIÓN DE LAS FUNCIONES MUNICIPALES DE POLICÍA Y TRÁNSITO.

PARA EL EFECTO DE QUE REMITAN SUS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES A LA SECRETARIA GENERAL DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EN UN PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE.

DARSE POR ENTERADO Y SE TURNA A LA COORDINACION GENERAL JURÍDICA.-----

4-R).- BAJO **CIRCULAR 197**, SUSCRITO POR EL DIPUTADO JUAN RENDÓN LÓPEZ Y EL DIPUTADO GUILLERMO ROMO MÉNDEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES, REMITEN AL AYUNTAMIENTO LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

I.- INICIATIVA DE LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; Y

II.- INICIATIVA FORMULADA POR EL AYUNTAMIENTO DE LEÓN, GTO. A EFECTO DE ADICIONAR UN ARTÍCULO 44 A, A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PARA EL EFECTO DE QUE REMITAN SUS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES A LA SECRETARIA GENERAL DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EN UN PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE.

DARSE POR ENTERADO Y SE TURNA A LA COORDINACION GENERAL JURÍDICA.-----

4-S).- BAJO OFICIOS NÚMERO OFS-084/14, OFS-085/14, OFS-086/14 OFS-087/14, OFS-088/14, Y OFS-089/14 SUSCRITO POR EL LIC. Y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR, AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR EL CUAL NOTIFICA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA REVISIÓN SELECTIVA PRACTICADA A LOS RECURSOS RELATIVOS A LOS FONDOS DEL RAMO 33 Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO., CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2012.

DARSE POR ENTERADO.-----

4-T).- BAJO OFICIOS NÚMERO OFS-1273/14, OFS-1272/14, OFS-1271/14 Y OFS-1270/14, SUSCRITO POR EL LIC. Y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR, AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR EL CUAL NOTIFICA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTANTES DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PUBLICA, PRACTICADA AL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO; CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2012, QUE FUE NOTIFICADO CON FECHA 13 DE JUNIO DEL 2013.

DARSE POR ENTERADO.-----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.

5-A).- BAJO OFICIO NUMERO CD/0054/2014, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ ULISES VALENZUELA DELGADO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO., (SAPASMA), INFORMA AL AYUNTAMIENTO QUE EL SAPASMA ESTÁ REALIZANDO TRAMITES DE REGULARIZACIÓN DE DIVERSOS TÍTULOS DE CONCESIÓN DE VARIAS COMUNIDADES, ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) Y LOS CUALES PERTENECEN AL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, ÉSTA COMISIÓN HA REQUERIDO LOS SIGUIENTE:

1.- RATIFICAR EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO. VII/V I)/24-11-09; MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCEN LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL C. TOMAS FEDERICO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, QUIEN FUNGÍA COMO SÍNDICO SUPLENTE DE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2009; Y QUE

PRESENTÓ CON FECHA 13 DE ABRIL DE 2009 LA SOLICITUD DEL TRÁMITE PARA LA NUEVA CONCESIÓN DEL TÍTULO DE AGUA POTABLE, EN LA COMUNIDAD UBICADA EN **SAN JOSÉ DE GRACIA**, A QUIEN SE LE ASIGNÓ EL NÚMERO **0890** Y EL EXPEDIENTE: **GUA-L-0890-13-04-09**.

2.- RATIFICAR EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO. VII/V I)/24-11-09; MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCEN LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL C. **TOMAS FEDERICO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**, QUIEN FUNGÍA COMO SÍNDICO SUPLENTE DE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2009; Y QUE PRESENTÓ CON FECHA 14 DE ABRIL DE 2009 LA SOLICITUD DEL TRÁMITE PARA LA NUEVA CONCESIÓN DEL TÍTULO DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD UBICADA EN **BOCA DE LA CAÑADA** A QUIEN SE LE ASIGNÓ EL NÚMERO **0889** Y EL EXPEDIENTE: **GUA-L-0889-13-04-09**.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO” **APROBADO POR UNANIMIDAD 12 VOTOS A FAVOR DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES**.-----

3.- RATIFICAR EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO. VII/V I)/24-11-09; MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCEN LAS GESTIONES REALIZADAS POR LOS C. C. **RODOLFO JURADO MAYCOTTE**, QUIEN FUNGÍA COMO SÍNDICO PROPIETARIO DE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2009; Y **JUAN CLAUDIO MAYER GUALA**, QUIEN FUNGÍA COMO SÍNDICO PROPIETARIO DE LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012; Y QUE PRESENTÓ CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2008 LA SOLICITUD DEL TRÁMITE PARA LA NUEVA CONCESIÓN DEL TÍTULO DE AGUA POTABLE, DE LAS 12 COMUNIDADES UBICADAS EN:

- 1.- PALO COLORADO
- 2.- SAN MARTIN
- 3.- LA CAMPANA
- 4.- CORRALEJO DE ARRIBA
- 5.-ALCOCER
- 6.- SAN JOSÉ DE LAS VIBORILLAS
- 7.- LA PUERTA
- 8.-. LOMA DE COCINA
- 9.- SAN FRANCISCO
- 10.- EL LINDERO
- 11.- MORAL DEL PUERTO NIETO
- 12.- LA CRUZ DEL PALMAR

A QUIEN SE LE ASIGNÓ EL NÚMERO 2922 Y EL EXPEDIENTE: GUA-L-2922-22-12-08.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO” **APROBADO POR UNANIMIDAD 12 VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES**.-----

5-B).- BAJO OFICIO DIDIF 275/14, SUSCRITO POR LA LIC. ANA PAULA DÁVALOS RODRÍGUEZ DIRECTORA DEL DIF, REMITE PARA SU CONOCIMIENTO DEL PLENO EL AYUNTAMIENTO EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2014, CON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SISTEMA DIF MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 147 Y 153 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PARA CONOCIMIENTO.-----

5-C).- BAJO OFICIO NÚMERO CM-AJ-180/2014 SUSCRITO POR EL LIC. LUIS FRANCISCO LOPEZ CHÁVEZ CONTRALOR MUNICIPAL, SOLICITA QUE EL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, TENGA A BIEN **RESOLVER** EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8 SEGUNDO PÁRRAFO EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, DEL **PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RADICADO BAJO EL NÚMERO 057-B/2013, INSTRUIDO EN CONTRA DEL. C. ARQ. EMILIO LARA RUIZ.**

LO ANTERIOR, SE DERIVÓ DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INSTRUIDO AL SUJETO EN MENCIÓN, YA QUE RESULTO COMO PRESUNTO RESPONSABLE DE LA **4.OBSERVACION: 2.1.3.1 GASTOS POR COMPROBAR. PUNTO 1 Y 2** QUE FORMAN PARTE DE LA DENUNCIA ADMINISTRATIVA QUE DERIVO EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PUBLICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2011, REMITIDA A ESTA CONTRALORÍA MUNICIPAL POR PARTE DEL C.P. MAURICIO ROMO FLORES, AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE OFICIO **OFS/1405/2013**; MISMO QUE ESTE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL, HA AGOTADO LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 139 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUE NOS OCUPA.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, DE ENVIARLO A LA COORDINACION JURIDICA A CARGO DEL LIC. ALI PATLAN MATEHUALA PARA QUE PRESENTE EL PROYECTO DE RESOLUCION, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO” **APROBADO POR UNANIMIDAD 12 VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.**-----

5-D).- BAJO OFICIO CM-SMA-057-2014, SUSCRITO POR EL LIC. LUIS FRANCISCO LÓPEZ CHÁVEZ, REMITE AL AYUNTAMIENTO PARA SU CONOCIMIENTO, **INFORME BIMESTRAL DEL PERIODO ABRIL-MAYO 2014,** DE LAS ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA. LO ANTERIOR PARA

DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 139 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 8° FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

PARA CONOCIMIENTO.-----

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,
PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

6-A).- BAJO OFICIO **C.G.J.336-VI-2014** SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, SÍNDICO MUNICIPAL, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN O LA NO APROBACION, PARA GESTIONAR YA POR LA VIA DE LA MEDIACION O JURISDICCIONAL LA TERMINACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE TIENE EL MUNICIPIO **CON LAS PERSONAS DE NOMBRE JOAQUIN, MA. LUISA Y CARMEN, TODOS DE APELLIDO LANGENSCHIEDT, RELACIONADO CON EL LOCAL CONOCIDO COMO RESTAURANT “LA TERRAZA”**, QUE POR SU NATURALEZAY AL SEGUIR EL ARRENDATARIO EN EL USO Y GOCE DE LA COSA DADA EN ARRENDAMIENTO SIN OPOSICIÓN DEL ARRENDADOR, DICHO CONTRATO SE HA VUELTO POR TIEMPO INDETERMINADO Y EL MISMO CONCLUIRÁ A VOLUNTAD DE CUALQUIERA DE LAS PARTES CONTRATANTES PREVIO AVISO A LA PARTE DADO EN FORMA INDUBITABLE.

SE APROBÓ CON **12 (DOCE) VOTOS** A FAVOR BAJAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA A CARGO DEL LIC. ALI MATEHUALA Y EMITIR EL DICTAMEN PROCEDENTE.-----

6-B).- BAJO OFICIO **C.G.J.345-VII-2014** SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, SÍNDICO MUNICIPAL, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN O LA NO APROBACION PARA GESTIONAR YA POR LA VIA DE LA MEDIACION O JURISDICCIONAL **LA TERMINACION** DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE TIENE EL MUNICIPIO **CON LA PERSONA DE NOMBRE TRISTÁN MORENES LANGENSCHIEDT A TRAVES DE SU APODERADO LA C. CARMEN LANGENSCHIEDT, RESPECTO AL LOCAL DEL INMUEBLE CONOCIDO COMO “PIZZERIA LA TERRAZA”** QUE POR SU NATURALEZA Y AL SEGUIR EL ARRENDATARIO EN EL USO Y GOCE DE LA COSA DADA EN ARRENDAMIENTO SIN OPOSICIÓN DEL ARRENDADOR, DICHO CONTRATO SE HA VUELTO POR TIEMPO INDETERMINADO Y EL MISMO CONCLUIRÁ A VOLUNTAD DE CUALQUIERA DE LAS PARTES

CONTRATANTES PREVIO AVISO A LA PARTE DADO EN FORMA INDUBITABLE.

SE APROBÓ CON **12 (DOCE) VOTOS** A FAVOR BAJAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA A CARGO DEL LIC. ALI MATEHUALA Y EMITIR EL DICTAMEN PROCEDENTE.-----

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,
PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

7-A).- BAJO OFICIO **REG/56/2014**, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, JAVIER ALVAREZ BRUNELL, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN Y JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCALES RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN AL AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, EL **USO DE SUELO NUEVO PARA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN UBICADA EN CARRETERA FEDERAL 51 KILOMETRO 59, TRAMO SAN MIGUEL-DOLORES HIDALGO, A 600 M. DEL ENTRONQUE C. C. A NOMBRE DE DISTRIBUIDORA DE GAS NOEL, S. A DE C. V.**

SE APROBÓ CON **12 (DOCE) VOTOS** A FAVOR BAJAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA A CARGO DEL LIC. ALI MATEHUALA Y EMITIR EL DICTAMEN PROCEDENTE.-----

7-B).- BAJO OFICIO **REG/57/2014**, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, JAVIER ALVAREZ BRUNELL, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN Y JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCALES RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN PARA APROBACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, **LA DESAFECTACIÓN Y CAMBIO DE USO DE SUELO DE EQUIPAMIENTO URBANO A VIALIDAD**, SOBRE PROPIEDAD MUNICIPAL, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE NOMBRE OFICIAL PARA FORMAR PARTE DE LA RED MUNICIPAL, DE LA CUAL SE PROPONE QUE LA CITADA **VIALIDAD SE DENOMINE “ AVENIDA UNIVERSIDAD”** Y CUENTE CON UNA SUPERFICIE DE: 32,667.854 M2 DE ACUERDO A LAS MEDIDAS QUE DESCRIBEN SU POLIGONAL DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMENZANDO A MEDIR EN EL PUNTO NO 1 CON RUMBO AL NE, AL PUNTO NO 2 UNA LÍNEA DE 34.661 METROS COLINDANDO CON CARRETERA SAN MIGUEL DE ALLENDE - DR. MORA, DEL PUNTO NÚMERO 2 AL No 3 UNA LÍNEA DE 60.46 METROS RUMBO AL SE.

COLINDANDO CON PROPIEDAD MUNICIPAL, DEL PUNTO No 3 AL No 4 UNA LÍNEA DE 47.954 M CON RUMBO AL SE, COLINDANDO CON LA PGR, DEL PUNTO No 4 AL PUNTO No 5 UNA LÍNEA DE 33.5 METROS RUMBO AL SE. COLINDANDO CON PROPIEDAD MUNICIPAL, DEL PUNTO No 5 AL No 6 UNA LÍNEA DE 109.64 METROS CON RUMBO SE. COLINDANDO CON PROPIEDAD MUNICIPAL, DEL PUNTO No 6 AL No 7 UNA LÍNEA DE 32.09 METROS CON RUMBO AL SE. COLINDANDO CON LA SEMEFO, DEL PUNTO No 7 AL No 8 UNA LÍNEA DE 25.08 CON RUMBO AL SE. COLINDANDO CON CENTRO DE CONTROL ANIMAL, DEL PUNTO No 8 AL No 9 UNA LÍNEA DE 331.09 METROS CON RUMBO AL SE. COLINDANDO CON EL INSTITUTO SANMIGUELENSE, DEL PUNTO No 9 AL No 10 UNA LÍNEA DE 340.36 METROS CON RUMBO AL NE. COLINDANDO CON EL INSTITUTO SANMIGUELENSE, DEL PUNTO No 10 AL No 11 UNA LÍNEA DE 23.143 CON RUMBO AL SE. COLINDANDO CON CALLE ESCUADRÓN DOSCIENTOS UNO, DEL PUNTO No 11 AL No 12 UNA LÍNEA DE 342.63 CON RUMBO AL SW. COLINDANDO CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, DEL PUNTO No 12 AL No 13 UNA LÍNEA DE 274.98 METROS CON RUMBO AL SW. COLINDANDO CON LA UNAM, DEL PUNTO No 13 AL No 14 UNA LÍNEA DE 22.71 METROS CON RUMBO AL NW. COLINDANDO CON CARRETERA SAN MIGUEL DE ALLENDE- QUERÉTARO, DEL PUNTO No 14 AL No 15 UNA LÍNEA DE 230.54 METROS CON UN RUMBO DE NE. COLINDANDO CON PROPIEDAD MUNICIPAL, DEL PUNTO No 15 AL No 16 UNA LÍNEA DE 3.76 METROS CON UN RUMBO DE NE COLINDANDO CON PROPIEDAD MUNICIPAL, DEL PUNTO No 16 AL No 17 UNA LÍNEA DE 31.125 METROS CON UN RUMBO DE NW COLINDANDO CON PROPIEDAD MUNICIPAL, DEL PUNTO No 17 AL No 18 UNA LÍNEA DE 66.12 METROS CON RUMBO AL NW. COLINDANDO CON PROPIEDAD MUNICIPAL, DEL PUNTO No 17 AL No 18 UNA LÍNEA DE 66.12 METROS CON RUMBO AL NW COLINDANDO CON PROPIEDAD MUNICIPAL, DEL PUNTO No 18 AL No 19 UNA LÍNEA DE 226.24 METROS CON RUMBO AL NW. COLINDANDO CON PROPIEDAD MUNICIPAL, DEL PUNTO No 19 AL No 20 UNA LÍNEA DE 15.419 METROS CON RUMBO AL NW. COLINDANDO CON PROPIEDAD MUNICIPAL, DEL PUNTO No 20 AL No 21 UNA LÍNEA DE 77.00 METROS CON RUMBO AL NW, DEL PUNTO No 21 AL No 1 UNA LÍNEA DE 259.96 METROS CON RUMBO AL NW COLINDANDO CON LA ASOCIACIÓN GANADERA.

SE APROBÓ CON **12 (DOCE) VOTOS** A FAVOR BAJAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA A CARGO DEL LIC. ALI MATEHUALA Y EMITIR EL DICTAMEN PROCEDENTE.-----

7-C).- BAJO OFICIO **SM-186/05/2014**, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SOLICITA SE SOMETA A

CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN LO SIGUIENTE:

1.- SE APRUEBE LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO 8H/LXXIX/07-10-09 MEDIANTE EL CUAL SE DESAFECTA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y DONA A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, UN PREDIO CON LAS SIGUIENTES SUPERFICIE MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

SUPERFICIE: 9-60-58.72 HAS

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDIENDO DE PONIENTE A ORIENTE UN PRIMER TRAMO DE 102.22 CIENTO DOS METROS Y VEINTE DOS CENTÍMETRO; LE SIGUE UN SEGUNDO TRAMO QUE QUIEBRA HACIA EL NORTE DE 161.76 CIENTO SESENTA Y UN METROS Y SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS, LINDANDO CON EL INSTITUTO S.S.C.; FINALMENTE UN TRAMO QUE REGRESA A SU ORIENTACIÓN ORIGINAL EN 402.68 CUATROCIENTOS DOS METROS, SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS, LINDANDO CON RESTO DE LA PROPIEDAD;

AL SUR: 428.84 CUATROCIENTOS VEINTIOCHO METROS, OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, LINDANDO CON RESTO DE LA PROPIEDAD;

AL ORIENTE: EN DOS TRAMOS MEDIDOS DE NORTE A SUR. UNO DE 178.13 CIENTO SETENTA Y OCHO METROS, TRECE CENTÍMETROS; Y OTRO DE 86.33 OCHENTA Y SEIS METROS TREINTA Y TRES CENTÍMETROS; LINDANDO CON CAMINO VIEJO A LOS RODRÍGUEZ.

AL PONIENTE: EMPEZANDO A MEDIR DE NORTE A SUR UN PRIMER TRAMO EN LÍNEA CURVA DE 80.68 OCHENTA METROS, SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS; UN SEGUNDO TRAMO EN DIRECCIÓN ORIENTE-PONIENTE DE 4.72 CUATRO METROS, SETENTA Y DOS CENTÍMETROS; SIENDO ESTOS DOS PRIMEROS TRAMOS SU FRENTE Y ACCESO PRINCIPAL. FINALMENTE UN ÚLTIMO TRAMO CON DIRECCIÓN NORTE- SUR DE 52.15 CINCUENTA Y DOS METROS, QUINCE CENTÍMETROS LINDANDO CON PROPIEDAD MUNICIPAL.

SIENDO LAS CORRECTAS LAS SIGUIENTES:

SUPERFICIE: 9-61-97.87 HAS

COLINDANCIAS:

AL NORTE: UNA LÍNEA RECTA DE 348.42 TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS, CUARENTA Y DOS CENTÍMETROS, QUE ES SU ACCESO PRINCIPAL, COLINDANDO CON CALLE ESCUADRÓN DOSCIENTOS UNO Y PISTA SAN JULIÁN.

AL SUR: UNA LÍNEA RECTA DE 212.91 DOSCIENTOS DOCE METROS, NOVENTA Y UN CENTÍMETROS COLINDANDO CON RESTO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL.

AL ORIENTE: UNA LÍNEA QUEBRADA EN DOS LÍNEAS, LA PRIMERA DE 190.39 CIENTO NOVENTA METROS, TREINTA Y NUEVE CENTÍMETROS, Y UNA SEGUNDA LÍNEA DE 178.13 CIENTO SETENTA Y OCHO METROS, TRECE CENTÍMETROS.

AL PONIENTE: 342.64 TRECIENTOS CUARENTA Y DOS METROS SESENTA Y CUATRO CENTÍMETROS. COLINDANDO CON VIALIDAD PROYECTO.

ESTO BAJO EL AMPARO DEL OFICIO NO REC-363/09/2013 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SUSCRITO POR LA DR. SOFÍA AYALA RODRÍGUEZ, RECTORA DEL ORGANISMO PÚBLICO DES CENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DENOMINADO "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE" POR MEDIO DEL QUE MANIFIESTA NO HABER NINGÚN INCONVENIENTE PARA LA REALIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN, ESTO DESPUÉS DE HABERSE CONSULTADO PREVIAMENTE CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO LA SECRETARIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA.

2.- SE APRUEBE LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO NO 14/XXI/14-08-07 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2007 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA VENTA DE 2 HAS AL FIDEICOMISO "FONDO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO EQUILIBRADO", ESTO DEBIDO A QUE NO HAY ANTECEDENTES DE LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE ESTA FRACCIÓN (SEGÚN OFICIO TM-741/06/2013 DE LA TESORERÍA MUNICIPAL).

3.- SE APRUEBE LA PERMUTA DE UNA FRACCIÓN DE 3 HAS DE UN PREDIO UBICADO EN LA PARCELA NO 37 Z-1 P-1/1 DEL EJIDO DE TIRADO AMPARADO BAJO EL INSTRUMENTO LEGAL NO 2183, TOMO XXVII DEL DÍA 08 DE JUNIO DE 2009, REGISTRADA BAJO EL No. DE FOLIO REAL R3*9400. POR UNA FRACCIÓN DE 3 HAS, PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADA DENTRO DE LA ESCRITURA No. 68 DE FECHA 10 DE MAYO DE 1985 EXPEDIDA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 11 LIC. JOSÉ LUIS SAUTTO GUTIÉRREZ, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO 12046, 14 FTE DEL TOMO NÚMERO XIX DEL LIBRO DE LA PROPIEDAD Y FIDEICOMISOS DE ALLENDE DE FECHA 9 DE MAYO DE 1986. Y UN PAQUETE DE BECAS IGUAL AL 5% (DEL TOTAL ACTUAL DEL ALUMNADO 2014), EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PAQUETE DE BECAS ENTREGADO A MANERA DE PERMUTA EN EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SANMIGUELENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2006 Y MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO 8E/XLVII/31-07-08.

LA FRACCIÓN ANTES MENCIONADA CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: UNA LÍNEA DE 218.57M COLINDA CON VARIOS PROPIETARIOS.

AL SUR: UNA LÍNEA DE 260.06M COLINDANDO CON VARIOS PROPIETARIOS.

AL ORIENTE: UNA LÍNEA DE QUEBRADA EN SECCIONES, LA PRIMERA COMENZANDO A MEDIR DE NORTE A SUR DE 66.58M, LA SEGUNDA DE 24.39 M, LA TERCERA DE 31.72M TODO ESTO COLINDANDO CON EL RESTO DE LA PROPIEDAD DEL SR. FERNANDO BALDERAS LÓPEZ.

AL PONIENTE: UNA LÍNEA DE 124.83 M. COLINDANDO CON EL EJIDO DE LOS LOPEZ.

POR UNA FRACCIÓN DE 3 HAS PROPIEDAD MUNICIPAL LO CUAL SE ACREDITA MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA No. 68 DE FECHA 10 DE MAYO DE 1985 EXPEDIDA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 11 LIC. JOSÉ LUIS SAUTTO GUTIÉRREZ, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO 12046, 14 FTE DEL TOMO NÚMERO XIX DEL LIBRO DE PROPIEDAD Y FIDEICOMISOS DE ALLENDE DE FECHA 9 DE MAYO DE 1986

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

SUPERFICIE: 3-00.0 HAS

AL NORTE: UNA LÍNEA QUEBRADA EN TRES TRAMOS, COMENZANDO A MEDIR DE ORIENTE A PONIENTE, EL PRIMERO DE 31.720 Y COLINDA CON CALLE ESCUADRÓN 201, EL SEGUNDO DE 161.84 METROS Y COLINDA CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SANMIGUELENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, Y POR ULTIMO EL TERCERO DE 247.268 M COLINDANDO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SANMIGUELENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES Y PROPIEDAD MUNICIPAL.

AL SUR: UNA LÍNEA DE 331.09 METROS COLINDANDO CON CALLE PROYECTO (AVENIDA UNIVERSIDAD)

AL ORIENTE: UNA LÍNEA DE 340.25M COLINDANDO CON CALLE PROYECTO (AVENIDA UNIVERSIDAD)

CABE SEÑALAR QUE EN EL EJIDO DE TIRADO EXISTE UNA CARENCIA EN LA EXISTENCIA DE ESPACIOS PARA EQUIPAMIENTO URBANO, Y QUE PUDIERAN CUBRIRSE CON ESTA PERMUTA, POR LO QUE SE CONSIDERA **UNA CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA**, ADEMÁS DE QUE LA DIFERENCIA EN EL VALOR DE LOS PREDIOS SE AJUSTARA EN LA PROPUESTA DE UN PAQUETE DE BECAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR

Y SUPERIOR, ARRIBA MENCIONADO, ASÍ COMO SERVICIOS QUE OFRECE ESTA INSTITUCIÓN DE MANERA GRATUITA A LA COMUNIDAD.

4.- APRUEBE LA PERMUTA DE UN PAQUETE DE 30 BECAS BAJO EL SIGUIENTE ESQUEMA, LAS 30 BECAS PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO, EQUIVALEN A UN APOYO ANUAL DE \$1 103 100.00 PESOS (UN MILLÓN CIENTO TRES MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.)

REPARTIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA, 6 BECAS PARA ESTUDIAR INGENIERÍA MECÁNICA CON ENFOQUE EN DISEÑO Y SIMULACIÓN., 6 BECAS PARA ESTUDIAR INGENIERÍA EN SISTEMAS CON ENFOQUE DE DESARROLLO DE SOFTWARE., 6 BECAS PARA ESTUDIAR LA LICENCIATURA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, 6 BECAS PARA ESTUDIAR LICENCIATURA EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL, 6 BECAS PARA ESTUDIAR PREPARATORIA. ESTO ÚNICAMENTE POR UN PERIODO DE TIEMPO DE DOS AÑOS Y MEDIOS, O EL EQUIVALENTE A UN APOYO DE \$ 2 666 800.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN) Y QUE EN CASO DE SER APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DEBERÁ SER ELEVADO A CONVENIO.

POR UNA FRACCIÓN DE 2 HAS PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADA DENTRO DE LA ESCRITURA No. 68 DE FECHA 10 DE MAYO DE 1985 EXPEDIDA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 11 LIC. JOSÉ LUIS SAUTTO GUTIÉRREZ, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO 12046, 14 FTE DEL TOMO NÚMERO XIX DEL LIBRO DE LA PROPIEDAD Y FIDEICOMISOS DE ALLENDE DE FECHA 9 DE MAYO DE 1986. CUYO VALOR ES DE \$ 2 666 800.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN) LO CUAL SE ACREDITA MEDIANTE AVALUÓ ANEXO. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS.

SUPERFICIE: 2-00 HAS.

AL NORTE.- 123.67 METROS COLINDANDO CON CALLE ESCUADRÓN 201.

AL SUR.- 123.67 METROS COLINDANDO CON RESTO DE PROPIEDAD MUNICIPAL (PROYECTO DE PERMUTA AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SANMIGUELENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, A.C.),

AL ORIENTE.- 161.84 METROS COLINDANDO CON INSTITUTO TECNOLÓGICO SANMIGUELENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, A.C.

AL PONIENTE.- 161.76 METROS COLINDANDO CON EL PROYECTO DE LA CLÍNICA DE CONTROL CANINO.

SE APROBÓ CON **12 (DOCE) VOTOS** A FAVOR BAJAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS POR PARTE DE LA

COORDINACIÓN JURÍDICA A CARGO DEL LIC. ALI MATEHUALA Y
EMITIR EL DICTAMEN PROCEDENTE.-----

7-D).- BAJO OFICIO SM-194/05/2014, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA CON LA UNIÓN DE RESIDENTES DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DE LOS FRAILES Y LA CAÑADA DE SAN MIGUEL.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, DE BAJAR ESTE PUNTO Y ENVIARLO A LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE (12 DOCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**-----

7-E).- BAJO OFICIO SM-195/05/2014, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO LA BAJA DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, EN RELACIÓN CON EL OFICIO PCP/074// 2014 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2014, SUSCRITO POR EL C. P. C JAIME CIRILO LABRADA ARAIZA TESORERO MUNICIPAL, CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE (12 DOCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**-----

7-F).- BAJO OFICIO REG/61/2014, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, JAVIER ALVAREZ BRUNELL, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN Y JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCALES RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN PARA APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, LA REGULARIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE “BOCAS”, MEDIANTE EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE LLEVA ACABO EL GOBIERNO DEL ESTADO POR LA VÍA EXPROPIATORIA.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR**

UNANIMIDAD DE (12 DOCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.-----

7-G.- BAJO OFICIO **REG/65/2014**, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITA PARA SU APROBACION EN SENTIDO POSITIVO, LA FACTIBILIDAD PARA OBTENER **LICENCIA DE USO DE SUELO PARA EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS**, UBICADO EN SALIDA REAL A QUERÉTARO NO. 189 LOCAL 12, A NOMBRE DE CAIN ALMANZA PERALES.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE (12 DOCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**-----

7-H).- BAJO OFICIO **REG/64/2014**, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, LA **SOLICITUD PARA OBTENER USO DE SUELO NUEVO PARA CENTRO DE VERIFICACIÓN**, UBICADO EN LIBRAMIENTO MANUEL ZAVALA ZAVALA PPBZON NO. 65, A NOMBRE DE VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A DE C.V.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE (12 DOCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**-----

7-I).- BAJO OFICIO **REG/66/2014**, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, LA SOLICITUD PARA **USO DE SUELO NUEVO PARA “TIENDA DE ABARROTOS CON EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE**

CERRADO", UBICADO EN CALLE SANTA TERESITA NO. 2, COLONIA SAN ANTONIO, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE JOSÉ NICOLÁS HERNÁNDEZ ALMAGUER.

"LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO", **APROBADO POR UNANIMIDAD DE (12 DOCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**-----

7-J).- BAJO OFICIO **REG/67/2014**, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, LA SOLICITUD PARA **USO DE SUELO NUEVO PARA "EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS"**, UBICADO EN CARRETERA A LOS RODRÍGUEZ KM. 7.5. EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD HECHA POR LA C. LETICIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO", **APROBADO POR UNANIMIDAD DE (12 DOCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**-----

7-K).- BAJO OFICIO **REG/68/2014**, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, LA SOLICITUD PARA OBTENER **USO DE SUELO NUEVO PARA TIENDA DE ABARROTÉS CON EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, UBICADO EN CALLE ALLENDE NO. 42 DE LA COMUNIDAD PEDREGAL DE JERICÓ A NOMBRE DE LA C. IRMA PATRICIA GÓMEZ GONZÁLEZ.

"LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO", **APROBADO POR UNANIMIDAD DE (12 DOCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**-----

7-L).- BAJO OFICIO REG/69/2014, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, LA SOLICITUD PARA OBTENER **RATIFICACIÓN DE USO DE SUELO PARA “TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTÉS, TENDAIONES Y SIMILARES”**, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL NO. 49 KM. 17+260 S.M.A-QRO, A NOMBRE DE CONSORCIO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A. DE C.V.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE (12 DOCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**-----

7-M).- BAJO OFICIO REG/70/2014, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, LA SOLICITUD PARA OBTENER **RATIFICACIÓN DE USO DE SUELO PARA “RESTAURANTE-BAR”**, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL NO. 49 KM. 17+260 S.MA.-QRO, A NOMBRE DE CONSORCIO DE SERVICIO Y PRODUCTOS S.A. DE C.V.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE (12 DOCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**-----

7-N).- BAJO OFICIO REG/71/2014, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, LA SOLICITUD PARA OBTENER **RATIFICACIÓN DE USO DE SUELO PARA “ESTACIÓN DE SERVICIO (GASOLINERA)”**, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL NO. 49 KM.

17+260 S.M.A.-QRO., A NOMBRE DE CONSORCIO DE SERVICIO Y PRODUCTOS S.A. DE C.V.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE (12 DOCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**-----

7-Ñ).- BAJO OFICIO **REG/72/2014**, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, LA SOLICITUD PARA OBTENER **RATIFICACIÓN DE USO DE SUELO PARA “TIENDA DE ABARROTES CON EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO”**, UBICADA EN JULIÁN CARRILLO NO. 2-A, COLONIA GUADALUPE, A NOMBRE DE MA. DE LOS ÁNGELES MATEHUALA RODRÍGUEZ.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE (12 DOCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**-----

7-O).- BAJO OFICIO **REG/73/2014**, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, **LA SOLICITUD PARA PERMISO DE VENTA** DEL LOTE MULTIFAMILIAR 1 DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO **“CAPILLA DE PIEDRA”, PRIMERA ETAPA**, QUE IMPLICA EL PERMISO DE VENTA DE 11 MÓDULOS CONDOMINALES QUE INTEGRAN 33 VIVIENDAS, DENTRO DE ESE LOTE MULTIFAMILIAR, UBICADO EN LAS CERCANÍAS DEL BARRIO DE LA PALMITA.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR Y 1 (UNO) EN CONTRA DEL REGIDOR JOSE LUIS ZAVALA ROSILES.**-----

7-P).- BAJO OFICIO **REG/74/2014**, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, EL OTORGAMIENTO DEL **PERMISO DE VENTA** DE LA TERCERA SECCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “MALANQUIN” EL CUAL CONTEMPLA 206 LOTES UNIFAMILIARES, MISMO QUE SE UBICA EN ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR EL C. JOSÉ RAÚL SAUTTO OLIVARES.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE (12 DOCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**-----

7-Q).- BAJO OFICIO **REG/75/2014**, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, LA **SOLICITUD PARA OTORGAR EL PERMISO DE VENTA DE LOS LOTES DE LA CUARTA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “LA VISTA”**, QUE SE UBICA EN CARRETERA A DOLORES HIDALGO C.I.N A LA ALTURA DEL ACCESO A TABOADA DE ESTE MUNICIPIO, PROPIEDAD DE INDRET DESARROLLOS S.A. DE C.V. EL CUAL CONSTA DE 38 LOTES HABITACIONALES Y 2 LOTES MIXTOS PARA UN TOTAL DE 40 LOTES.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE (12 DOCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**-----

7-R).- BAJO OFICIO **REG/76/2014**, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, LA **SOLICITUD PARA OBTENER**

LA RATIFICACIÓN DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE ZONA DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA A ZONA HABITACIONAL DE DENSIDAD MUY BAJA (HO) PARA EL PREDIO UBICADO EN EL CAMINO ANTIGUO A MARROQUIN S/N PROPIEDAD DE FARABELA S.C. DE LA CUAL FUNGE COMO REPRESENTANTE LEGAL EL C. JAVIER TORRES S.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, DE BAJAR ESTE PUNTO Y ENVIARLO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE (12 DOCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**-----

7-S).- BAJO OFICIO **REG/77/2014**, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, **LA SOLICITUD PARA LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA REALIZAR UN CONDOMINIO QUE CONTEMPLA 10 UNIDADES HABITACIONALES, UBICADO EN CALLE ESPERANZA NO. 40 DE LA COLONIA SAN ANTONIO**, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 1500 M2, PROPIEDAD DEL C. AGUSTÍN TÉLLEZ STRAFFON.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR Y 03 (TRES) VOTOS EN CONTRA** DE LOS REGIDORES GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, JOSE LUIS ZAVALA ROSILES, FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ.-----

7-T).- BAJO OFICIO **REG/78/2014**, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, **LA RATIFICACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO NUEVO PARA OBTENER LA APROBACIÓN DE REALIZAR UN DESARROLLO HABITACIONAL QUE CONTEMPLA 145 LOTES, UBICADO EN LAS CERCANÍAS DE LA COMUNIDAD DE MARROQUÍN DE ABAJO**, PROMOVIDO POR PARTE DE LA C. MARÍA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ, NO SE ANEXAN LOS ANTECEDENTES DEL TEMA EN COMENTO, ES DECIR EL EXPEDIENTE NO OBRA EN NUESTRO PODER, Y DESCONOZCO YO LA SITUACIÓN DE ESTE TEMA, POR LO TANTO PIDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO SE ASIENTE MI DICHO EN EL ACTA RESPECTIVA, Y EN ESTE MISMO SENTIDO MI VOTO SERÍA NEGATIVO.-----

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO CON 8 (OCHO) VOTOS A FAVOR Y 4 (CUATRO) EN CONTRA DE LOS REGIDORES GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, OSVALDO GARCÍA ARTEAGA, FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ Y JOSE LUIS ZAVALA ROSILES.**-----

7-U).- BAJO OFICIO **REG/79/2014**, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, LA **SOLICITUD PARA EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO**, PROMOVIDA POR LA C. SUZANNE ROBERTA VANHAMME GENEVIEVE, PROPIETARIA DEL **LOTE UBICADO EN LA CALLE 20 DE ENERO NO. 11 Y 11 INT. 1P.A. DE LA COLONIA SAN ANTONIO**, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 100 M2.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR Y 03 (TRES) EN CONTRA DE LOS REGIDORES GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, OSVALDO GARCÍA ARTEAGA, FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ.**-----

7-V).- BAJO OFICIO **REG/80/2014**, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, **RATIFICACIÓN DE LA NOMENCLATURA OFICIAL Y ADICIONAR A LA MISMA, LAS CALLES “DE LA GARITA” Y “DE LOS CANDILES”, REFERENTE AL**

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DENOMINADO “COLONIAL SAN MIGUEL” UBICADO EN EL PREDIO “SAN JOSÉ” DE ESTE MUNICIPIO.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 12 (DOCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**-----

7-W).- BAJO OFICIO REG/81/2014, SUSCRITO POR LOS C.C. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, EL NOMBRE OFICIAL DE LAS VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO “SAN VIRGILIO” Y “LOS ADOBES”; CALLE DE ESPERANZA, CALLE SAN SINFORIANO, CALLE SAN TEODORO, PRIVADA DE SAN VIRGILIO, CALLE DE LOS ÁNGELES, CALLE SAN GREGORIO, CALLE SANTA ESTEFANA; CALLE SAN HONORATO, CALLE SAN AGUSTIN, CALLE SAN FLORIAN, CALLE LOS ADOBES, CALLE SAN ESTEBAN.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 12 (DOCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**-----

7-X).- BAJO OFICIO SM-213/06/2014, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, LOS SIGUIENTES PUNTOS:

a).- **ACEPTAR EN DONACION DE UNA FRACCION DEL PREDIO UBICADO EN LA PARCELA 1Z-1 P-1/4, DEL EJIDO DE PUENTE DEL CARMEN, DE ESTE MUNICIPIO Y QUE PERTENECE AL SEÑOR ANGEL MATA ESPINOSA, DICHA FRACCION CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 286.80 METROS CUADRADOS, LO ANTERIOR, TIENE COMO OBJETO, QUE EN DICHA FRACCION SE CONSTRUYA Y PERFORE UN POZO DE AGUA POTABLE.**

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 12 (DOCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**-----

b).- ASI MISMO, ACEPTAR LA CONSTITUCION DE LA SERVIDUMBRE DE PASO, QUE OTORGA EL SEÑOR ANGEL MATEO ESPINOZA, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, CON EL OBJETO DE PODER ACCEDER AL PREDIO DONADO DONDE SE UBICARÁ EL POZO DE AGUA POTABLE. DICHA SERVIDUMBRE SE ENCUENTRA UBICADA EN LA PARCELA 7 Z-1 P-1/4 DEL EJIDO DE PUENTE DEL CARMEN, DE ESTE MUNICIPIO Y CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 206.95 METROS CUADRADOS.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 12 (DOCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**-----

7-Y).- BAJO OFICIO **SM-214/06/2014**, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, **LA DONACION DE EQUIPO ELECTRONICO QUE SE ENCUENTRA EN EL ALMACEN MUNICIPAL**, MISMO QUE PREVIAMENTE FUERON DADOS DE BAJA, CONFORME A LA DOCUMENTACION QUE SE ANEXA.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 12 (DOCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**-----

7-Z).- BAJO OFICIO **SM-215/06/2014**, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, **PARA AUTORIZACION DE OTORGAR EN LUGAR DE FIANZA REFERENTE A LAS OBRAS FALTANTES DE URBANIZACION, UN PAR DE LOTES UBICADOS EN LA CALLE DE SEVILLA DE LA MESA DEL MALANQUIN**, CONFORME A LA DOCUMENTACION QUE SE ANEXA.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE 12 (DOCE) LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**-----

7-A-A).- BAJO OFICIO 084/REG.PRD/2014 EL REGIDOR LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS, SOLICITA SE SOMETA ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO PARA SU APROBACION, **EL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA EL USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.**

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 12 (DOCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**-----

7-B-B).- BAJO OFICIO 085/REG.PRD/2014 EL REGIDOR LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS, SOLICITA SE SOMETA ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO PARA SU APROBACION, **EL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA OFICIALIA CALIFICADORA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.**

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR Y 1 (UNO) EN CONTRA** DE LA REGIDORA GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS.---

7-C-C).- BAJO OFICIO **H.AYUNTO/REGPAN0152/06/2014**, SUSCRITO POR LOS C.C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ Y LEONARDO GUSTAVO CARRILLO VÁZQUEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOLICITAN SE SOMETA ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO PARA SU APROBACION LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE LA **RUTA 1 SAN MARTIN-ADOLFO LÓPEZ MATEOS** Y LA MODIFICACIÓN DE SU INICIO HACIA LA COLONIA LOMA BLANCA.

SEGUNDO.- SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE CONCESIONES CON LAS QUE SE EXPLOTA EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PERSONAS EN MODALIDAD URBANO DE LA **RUTA 1 SAN MARTIN-ADOLFO LÓPEZ MATEOS**, MODIFICÁNDOSE A: **RUTA 1 LOMA BLANCA-ADOLFO LÓPEZ MATEOS**, CONFORME AL DERROTERO DIRECCIONAL Y DERROTERO GRAFICO, QUE COMO ANEXO FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO Y DE LAS CONCESIONES A MODIFICAR.

TERCERO.- SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA LA CELEBRACIÓN DE TODOS LOS ACTOS

JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE A LOS INTERESADOS Y PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EN LA GACETA DEL H. AYUNTAMIENTO.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 12 (DOCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**-----

D-D).- BAJO OFICIO **SM-227/07/2014**, SUSCRITO POR EL LICENCIADO JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO EN EL QUE **SE APRUEBA LA PENSIÓN POR VEJEZ DEL TRABAJADOR CARLOS ESCOBAR GUTIÉRREZ**, CON UNA ANTIGÜEDAD DE 21 AÑOS, POR LO QUE LE CORRESPONDE EL 55%, ES DECIR SE JUBILA CON EL PUESTO DE POLICÍA TERCERO (PROXIMIDAD SOCIAL), CON UN SUELDO DE \$211.75 PESOS DIARIOS, POR LO QUE A LA CATORCENA RECIBIRÁ LA CANTIDAD DE \$2,964.50 PESOS.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 12 (DOCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**-----

7-E-E).- BAJO OFICIO **REG/92/2014** SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO PARA SU APROBACIÓN, **LA LEY SECA LOS DÍAS 26 Y 27 DE JULIO DEL 2014**, CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD RELIGIOSA EN LA COMUNIDAD DE MONTECILLO DE NIETO, A PETICIÓN DEL C. MAXIMINO RAMÍREZ JIMÉNEZ.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 12 (DOCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**-----

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.

8-A).- BAJO OFICIO PM-1332/05/2014, SUSCRITO POR EL LIC. MAURICIO TREJO PURECO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN LO SIGUIENTE:

I.- EL COMPROMISO DEL MUNICIPIO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PROPUESTO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD.

II.- SOLICITUD DEL COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE COMUNIDADES SALUDABLES PARA ACREDITAR AL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, COMO MUNICIPIO SALUDABLE “PROMOTOR DE LA SALUD”.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 12 (DOCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**-----

8-B).- BAJO OFICIO PM-1339/06/2014, SUSCRITO POR EL LIC. MAURICIO TREJO PURECO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, EL MANIFIESTO DE CONFORMIDAD, A LA SOLICITUD PARA OPERAR EL” PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL”, QUE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB) A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE NACIONAL DEL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED) INSTRUMENTA PARA FOMENTAR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL, NOMBRANDO COMO ENLACE AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO. ARQ. FRANCISCO FABIÁN TRUJILLO GODÍNEZ, SEGÚN OFICIO IMPLANSMA/030/2014.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO**

AL NO HABER OTRO PUNTO QUE TRATAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO MAURICIO TREJO PURECO, FORMALMENTE DA POR TERMINADA ESTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO LII DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO, SIENDO LAS 15:40 HORAS DEL DÍA VIERNES 11 DE JULIO DE 2014; POR OTRA PARTE EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO PARTE DE LA MISMA Y COMO SI SE INSERTASEN SUS CONTENIDOS A LA LETRA UN AUDIO CASSETE MARCA SONY DE 90 MINUTOS; ASÍ COMO TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS ANEXADOS EN CADA UNO DE LOS INCISOS DEL ORDEN DEL DÍA, ELLO PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

PARA SU DEBIDA CONSTANCIA FIRMAN LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO LII, LIC. RAMÓN GERARDO MEDELLÍN AGUIRRE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DOY FE.-----

LIC. MAURICIO TREJO PURECO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA.
SÍNDICO MUNICIPAL.

ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA.
REGIDOR.

LIC. VIRIDIANA ROSAS CHÁVEZ.
REGIDORA.

LIC. LEONARDO GUSTAVO CARRILLO VÁZQUEZ.
REGIDOR.

LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN.
REGIDORA.

C. MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ.
REGIDORA.

LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES.
REGIDOR.

C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS.
REGIDORA.

C. JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL.
REGIDOR.

DR. OSVALDO GARCÍA ARTEAGA.
REGIDOR.

C. FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ.
REGIDOR.

LIC. RAMÓN GERARDO MEDELLÍN AGUIRRE.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

ÉSTE LEGAJO CONSTA DE 62 FOJAS ÚTILES, MISMA QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO LII, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2014, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.-----